



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

EXPOSICION

Señor: De la observancia de los preceptos del artículo 44 de la vigente ley de Contabilidad y Administración de la Hacienda pública, se deriva forzosamente una seria dificultad para los servicios en que se ejecuten obras por el sistema de administración, en el primer mes de cada ejercicio económico, puesto que los jefes de aquéllos se ven obligados a reintegrar las cantidades que no pueden invertirse en el ejercicio anterior.

De cumplirse estrictamente lo dispuesto en dicha ley, hay que suspender todas las obras hasta que se obtengan fondos correspondientes al nuevo presupuesto, con el consiguiente perjuicio para los intereses públicos y de los obreros, que forzosamente han de quedar sin trabajo; o por el contrario, se induce a los jefes más celosos de los servicios a su cargo a que puedan cometer alguna irregularidad de orden puramente formal para la prosecución de las obras.

Conviene, pues, dictar una disposición que, aunque sólo sea por vía de ensayo para fin del presente año económico, evite el trastorno en el servicio y la responsabilidad en que puedan incurrir los jefes; y a este fin, el Presidente del Directorio Militar tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de febrero de 1924.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Al finalizar el año económico actual quedan autorizados los jefes de los servicios dependientes de todos los Ministerios donde se ejecuten obras por el sistema de administración para retener en sus cajas respectivas, con destino

a la continuación de aquéllas, las cantidades correspondientes a cada una, que no podrán exceder en ningún caso de la dozava parte de la asignación de cada obra en el próximo año económico si se conoce en aquella fecha, o de la que haya tenido en el anterior si no se conociera, reintegrando el resto si lo hubiere.

Artículo 2.º Las cantidades retenidas por este concepto serán aplicadas al pago de las obligaciones que se ejecuten por administración en el primer mes del ejercicio siguiente, reintegrándose al Tesoro las que no se hubieren invertido con esa aplicación.

Artículo 3.º Por los Ministerios respectivos se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto, quedando derogadas las que se opongan a su cumplimiento.

Dado en Palacio a veinticinco de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

(De la Gaceta).

Vengo en disponer que el Teniente general don Alberto de Borbón y de Castellví, Duque de Santa Elena, cese en el cargo de Capitán general de Canarias y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido el día veintidós del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho, quedando en concepto de disponible con el sueldo entero de su empleo, hasta que alcance la señalada en el artículo cuarto de la ley de catorce de mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Dado en Palacio a veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Capitán general de Canarias, al Teniente general don Leopoldo Heredia y Delgado, actual Capitán general de la séptima región.

Dado en Palacio a veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Capitán general de la séptima región, al Teniente general don Balbino Gil Dolz del Castellar y Peyró.

Dado en Palacio a veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en nombrar Inspector de Sanidad Militar de la sexta región, al Inspector médico de primera clase D. Pedro León Jiménez.

Dado en Palacio a veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Carlos Gómez Vidal, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día veintitrés del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a veintiséis de febrero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

AMORTIZACIONES

Circular. Con arreglo al real decreto de 1.º de octubre último (D. O. núm. 219), se da a la amortización la vacante producida por el pase, en el día de hoy, a situación de primera reserva, del Teniente general D. Alberto de Borbón y de Castellví, Duque de Santa Elena, por ser la quinta originada directamente en esta categoría.

26 de febrero de 1924.

Señor...

CRUCES

Circular. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo a los oficiales que figuran en la siguiente relación.

25 de febrero de 1924.

Señor...

Teniente de Infantería (E. R.), D. Juan García Adrover, tres cruces concedidas por reales órdenes de 16 de marzo, 7 de septiembre y 16 de noviembre de 1897 (D. O. núms. 62, 202 y 259).

Teniente de Infantería (E. R.), D. Edmundo Fernández Pérez, tres cruces concedidas por reales órdenes de 30 de abril de 1912 (D. O. núm. 101), 14 de julio de 1914 (D. O. núm. 155) y 18 de noviembre de 1916 (D. O. núm. 261).

Alférez de ídem (E. R.), D. Rafael Pérez Civil, cinco cruces concedidas por reales órdenes de 30 de diciembre de 1909 (D. O. núm. 1 de 1910), 10 de enero y 18 de junio de 1910 (D. O. núms. 9 y 132), 29 de septiembre de 1913 (D. O. núm. 217) y 4 de junio de 1915 (D. O. núm. 121).

Teniente de Caballería (E. R.), D. Baldomero Rojo Ibáñez, una cruz concedida por real orden de 16 de noviembre de 1915 (D. O. núm. 258).

Alférez de Ingenieros (E. R.), D. Rafael Aguilar Vivó, cuatro cruces concedidas por reales órdenes de 2, 15 y 29 de febrero y 15 de marzo de 1912 (D. O. números 27, 38, 51 y 64).

CUERPO DE ESTADO MAYOR

Padecido error en la siguiente real orden, publicada en el «Diario Oficial núm. 47, se reproduce debidamente rectificada.

Circular. Se concede ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con el empleo de capitán y conforme determina la real orden de 7 de diciembre de 1921 (D. O. núm. 237), a los oficiales con «aptitud acreditada» en la Escuela Superior de Guerra, comprendidos en la siguiente relación por orden de censuras, que principia con D. José María Troncoso Sagredo y termina con D. Manuel Pieltaín de la Peña, los que serán baja en sus Armas respectivas por fin del presente mes, y alta por el orden indicado en el Cuerpo de Estado Mayor, en el que disfrutarán la efectividad de 1.º del mismo. Es asimismo la voluntad de S. M., que, a partir de la revista de marzo próximo, disfruten de las ventajas que previene el artículo 14 del real decreto de 31 de mayo de 1904 (C. L. número 84) y disposiciones aclaratorias.

25 de febrero de 1924.

Señor...

Teniente de Caballería, D. José María Troncoso Sagredo.

Otro de Caballería, D. Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui.

Capitán de Infantería, D. Manuel Pieltaín de la Peña.

DESTINOS

Se destina de plantilla a este Ministerio, al coronel de Ingenieros D. Juan Lara Alhama, disponible en esta región, que desempeñará el cargo de Ingeniero Comandante de Buenavista.

25 de febrero de 1924

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RECOMPENSAS

Circular. A propuesta del General en Jefe del Ejército de España en África, se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria como heridos en campaña, y con la pensión que se cita, al personal que figura en la siguiente relación:

25 de febrero de 1924

Señor...

CUERPOS	Clases	NOMBRES	Hospitalidades causadas.	Pension mensual que se les concede Pesetas	
Tercio de Extranjeros (3.º período)	Cabo	Alfonso Navas Murciano	39	12,50 cinco años.	
	Soldado	Rafael Fernández Fernández	195	12,50 vitalicia.	
	Otro	Agustín Ramírez Salcedo	119	12,50 vitalicia.	
	Cabo 662	Mohamed Ben Mohamed	100	12,50 vitalicia.	
	Otro 2.974	Mohamed Ben El Arosi	129	12,50 vitalicia.	
	Soldado 1.649	Mohamed B. El Hach Bornosi	46	12,50 vitalicia.	
	Otro 3.315	Mohamed Ben Mohandú	71	12,50 vitalicia.	
	Otro 5.390	Maimón Ben Moj Isnasen	25	12,50 cinco años.	
	Sargento 536	Mohamed B. Bahín Fahma	21	17,50 cinco años.	
	Otro 364	Hamed B. Tahar	21	17,50 cinco años.	
	Cabo 591	Azus Ben Ali Aixa	69	12,50 vitalicia.	
	Soldado 5.752	Abdelkader Ben Mojtar Isnasen	24	12,50 cinco años.	
	Otro 5.672	Hamed B. Mojtar Bohayani	76	12,50 vitalicia.	
	Otro 5.780	Maimón Ben Mohatar Isnasen	107	12,50 vitalicia.	
	Sargento 3	Mohamed B. El Hach Sarguali	265	17,50 vitalicia.	
	Soldado 5.249	Ali Ben Meki Fossin	69	12,50 vitalicia.	
	Otro 5.381	Capdar Ben Tahar	69	12,50 vitalicia.	
	Cabo 570	Abdelkader Ben Mohamed	20	12,50 cinco años.	
	Soldado 5.196	Mohan Ben Tahar	46	12,50 vitalicia.	
	Otro 4.438	Mohamed Ben Solimán	25	12,50 cinco años.	
	Otro 4.882	Tahar B. Amar Isnasen	345	12,50 vitalicia.	
	Otro 6.013	Hamed B. Maimón Isnasen	20	12,50 cinco años.	
	Sargento 4	Eriberto Pérez Serrano	22	17,50 cinco años.	
	G. F. R. I. Ceuta, 3 (4.º período)	Soldado 4.117	El Hasem Ben Mohamed	199	12,50 cinco años.
	Otro 4.946	Mohamed Ben Hamed	32	12,50 cinco años.	
	Cabo 386	Hamido Ben Said Smori	573	12,50 vitalicia.	
	Soldado 3.776	Laarbi B. Embark Yolti	32	12,50 cinco años.	
	Otro 4.846	Embark B. Salaj Abdi	21	12,50 cinco años.	
	Otro 4.881	Mohamed B. Mohamed Isnasen	51	12,50 vitalicia.	
	Otro 6.036	Mohamed B. Moj Gomari	48	12,50 vitalicia.	
	Otro 2.239	Hamed B. Dris Marraxi	83	12,50 vitalicia.	
	Otro 567	Said Ben El Hach Hasem	31	12,50 cinco años.	
Otro 6.015	Alix Ben Mohamed Isnaya	20	12,50 cinco años.		
Otro 5.124	Ali B. Abdalá Ulaxi	26	12,50 cinco años.		
Otro 6.2.5	Hamed B. Mohamed S. rjuni	48	12,50 vitalicia.		
Sargento	Juan Hernández Redondo	32	17,50 cinco años.		
Cabo	Blanco Rodríguez Roca	108	12,50 vitalicia.		
Otro 926	Mohamed B. Hamed Amar Mamach	105	12,50 vitalicia.		
Soldado 3.618	Mesod Ben Amar	131	12,50 vitalicia.		
Otro 3.561	Abdelkader B. Si Hamed	26	12,50 cinco años.		
Otro 2.987	Abdelkrán Gomari	22	12,50 cinco años.		
Otro 2.286	Bik B. Amar Bosiji	100	12,50 vitalicia.		
Soldado	Aurelio Menéndez Menéndez	54	12,50 vitalicia.		
Bón. Caz. Barbastró, 4 (4.º período)	Otro	Antonio Quillén Martínez	41	12,50 vitalicia.	
Otro	José Guich Puché	42	12,50 vitalicia.		
Cabo	Lorenzo Aixa Cepero	36	12,50 cinco años.		
Soldado	Mariano Mozota Pintre	54	12,50 vitalicia.		
C. tambores	Carlos León González	46	12,50 vitalicia.		
Reg. Inf.* Aragón, 21 (5.º período)	Soldado	Vicente Serrano Montolín	54	12,50 vitalicia.	
Otro	Ramón Centelles Martínez	112	12,50 vitalicia.		
Otro	Florentino Lacilla Maza	81	12,50 vitalicia.		
Cabo	Juan Araegui Ortiz	34	12,50 cinco años.		
Mahún 5.027	Aman Ben Lahar Rahamari	31	12,50 cinco años.		
Mehal-la Jalifiana Xauen (3.º período)	Askari 5.496	Mohamed Ben Taher Rosoain Uar-bosi	56	12,50 vitalicia.	
Otro 1.248	El Arbi Ben Al-al	79	12,50 vitalicia.		
Reg. Inf.* Toledo, 35 (5.º período)	Corneta	Isidro Fernández Alfonso	44	12,50 vitalicia.	
Cabo	Aquilino Alvaro Paldal	46	12,50 vitalicia.		
Soldado	Manuel Lueno Lorenzo	49	12,50 vitalicia.		
Otro	Vicente Cuadrado Cordero	46	12,50 vitalicia.		
Idem (6.º período)	Otro	Vicente Ramos Fernández	46	12,50 vitalicia.	
Otro	José Castro Fernández	40	12,50 vitalicia.		
Otro	Luciano Sendra Iglesias	46	12,50 vitalicia.		
Otro	Vicente Juqueña Sendín	46	12,50 vitalicia.		
Otro	Rogelio González González	286	12,50 vitalicia.		
Sargento	Alejandro Sánchez Perzagua	72	17,50 vitalicia.		
Soldado	Bruno Martínez Rosa	75	12,50 vitalicia.		
Otro	Victor Cejudo Soler	72	12,50 vitalicia.		
Otro	José Montalba Díaz	60	12,50 vitalicia.		
Idem Otumba, 49 (5.º período)	Otro	Juan Noguera Honrubi	62	12,50 vitalicia.	
Otro	Luís Sola París	81	12,50 vitalicia.		
Otro	Pedro García López	92	12,50 vitalicia.		
Otro	Alvaro Cobes Daniel	40	12,50 cinco años.		
Otro	Lucas Gil Casilo	50	12,50 vitalicia.		

CUERPOS	Clases	NOMBRES	Hospitalidades causadas	Pensión mensual que se les concede — Pesetas.
Reg. Inf. ^a Otumba, 4. ^o (5. ^o periodo)	Soldado	José Beneito González	77	12,50 vitalicia.
	Otro	José Carrasco Martínez	77	12,50 vitalicia.
	Otro	Manuel López López	55	12,50 vitalicia.
	Otro	José Esparcia Mateo	58	12,50 vitalicia.
	Otro	José Peralta Moreno	180	12,50 vitalicia.
Comp. ^a Ametralladoras de posición Melilla, (4. ^o periodo)	Cabo	Manuel Molina Muñoz	35	12,50 cinco años.
	Otro	José Martínez Rollo	54	12,50 vitalicia.
	Soldado 3.901	Oris Ben Ali	21	12,50 cinco años.
	Otro 3.792..	Mohamed Ben Tabar Suali	22	12,50 cinco años.
	Otro 2.383..	Mohamed Ben Aixa	30	12,50 cinco años.
	Sargento	Ramón Grovas Esteve	76	17,50 vitalicia.
	Otro	José Brosel Bujeda	23	17,50 cinco años.
	Otro	José Vila Carbó	62	17,50 vitalicia.
	Otro	Bautista Toledano Rubio	42	17,50 vitalicia.
	Otro	Segundo Casas Bartolomé	42	17,50 vitalicia.
	Otro 1.085..	Mohamed Musa Mohatar	32	17,50 cinco años.
	Otro 1.257..	Abdelkrin Ben Mohamed	103	17,50 vitalicia.
	Cabo	Luis Arce imeno	42	12,50 vitalicia.
	Otro 3.3 6..	Lahasem Ben Kaddur Susi	26	12,50 cinco años.
	Otro 120. . .	Embark Ben Mohamed	26	12,50 cinco años.
	Soldado 2. ^a .	José González Pérez	44	12,50 vitalicia.
	Otro	Ramón Verdú Mira	42	12,50 vitalicia.
	Otro	Antonio Fernández Antequera	56	12,50 vitalicia.
	Otro	Evaristo Botella Antolin	42	12,50 vitalicia.
	Otro	Rafael Pérez Villatoro	42	12,50 vitalicia.
	Otro 3 204..	Buxta Ben Hamed	39	12,50 cinco años.
	Otro 4.385..	Mohamed Ben Mohamed Haddú	32	12,50 cinco años.
	Otro 4.367..	Amar Kadur Hamed	91	12,50 vitalicia.
	Otro 4.617..	Mohamed Ben Jeri	81	12,50 vitalicia.
	Otro 4.670 ..	Mohamed Ben Amar	23	12,50 cinco años.
	Otro 4 334 ..	Hamed Bel Hadi	31	12,50 cinco años.
	Otro 3.922 ..	Mohamed Ben Abdelá	52	12,50 cinco años.
	Otro 3.951 ..	Hamed Ben Mohatar	23	12,50 cinco años.
	Otro 3.867 ..	Mohatar Ben Mohamed	72	12,50 vitalicia.
	Otro 4.554 ..	Kaddur Ben Mohamed	52	12,50 vitalicia.
	Otro 3.715 ..	Al-lal Ben Mohamed	26	12,50 cinco años.
	Otro 4.179 ..	Af Ben Kaddur Suki	180	12,50 vitalicia.
	Otro 3 774 ..	Mohamed Ben Mohamed	26	12,50 cinco años.
	Otro 4.417 ..	Haddú Ben Mohamed	25	12,50 cinco años.
	Otro 3.824 ..	Hamed Ben Abdeselán	28	12,50 cinco años.
Otro 3.301 ..	Abdelá Ben Mohamed	31	12,50 cinco años.	
Otro 4.212 ..	Haddú Ben Mohamed	21	12,50 cinco años.	
Otro 4.689 ..	Mohamed Ben Amar	73	12,50 vitalicia.	
Otro 227	Abdeselán Ben Kaddú	24	12,50 cinco años.	
Otro 4.677 ..	Abdel Ben Hammú	21	12,50 cinco años.	
Pract. mil . . .	D. Pedro Rodríguez Rodríguez	62	25 00 vitalicia.	
Soldado 1. ^a	Secundino Argüelles Díaz	48	12,50 vitalicia.	
Srg. 1.333.	Mohamed Ben Hac	29	17,50 cinco años.	
Soldado 2.907	Mohamed Ben Haddú	82	12,50 vitalicia.	
Otro 3 562 ..	Mohamed Bel Hach Dwdú	93	12,50 vitalicia.	
Otro 4.180 ..	Mohamed Ben Hamed Buifruri	36	12,50 cinco años.	
Otro 4 101.	Belaíd Ben Butieb	113	12,50 vitalicia.	
Com. i. ^a Ings. Melilla (3. ^{er} periodo)	Soldado ...	Narciso Juanola Cortada	154	12,50 vitalicia.

Se rectifica la real orden de 8 de marzo último (D. O. núm. 54), que concedió mejora de pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de Infantería D. Ramón Alfaro Páramo, en el sentido de que por pensión diaria le corresponden 11.040 pesetas, que con las 4.800 de indemnización, suman 15.840, y no 8.055, como en aquella soberana disposición se consignaron.

25 de febrero de 1924

Señor Capitán general de la primera región,

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

que concede la medalla de Sufrimientos por la Patria a un jefe y varios oficiales, en el sentido de que la pensión e indemnización correspondientes al capitán de Infantería D. Antonio Alcubilla Pérez son 1.780 pesetas y 2.400, respectivamente; en total 4.180, y no 3.460 pesetas, como entonces se le señalaron.

25 de febrero de 1924

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESIDENCIA

Se rectifica la relación inserta a continuación de la real orden de 14 de junio último (D. O. núm. 130).

Fija su residencia en esta Corte, en concepto de disponible, el Teniente general, en situación de

primera reserva, D. Alberto de Borbón y de Castelví, Duque de Santa Elena.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Negocio de asuntos de Marruecos

DESTINOS

Se destinan a las Mehal-las Jalifianas e Intervenciones Militares, que se expresan, al capitán tenientes de Infantería y Artillería, comprendidos en la siguiente relación, los cuales pasarán a la situación de «al servicio del Protectorado», toda vez que han de percibir sus haberes con cargo a la Sección 13.ª del presupuesto del Ministerio de Estado.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la séptima región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

A la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2

Teniente de Infantería, D. Miguel Ribera Trillo Figueroa, del regimiento Isabel II, 32.

A la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3

Teniente de Infantería, D. José Martín García, del batallón de Cazadores Chiclana, 17.

A la Intervención militar de la zona de Tetuán

Capitán de Artillería, D. Eduardo Medrano Rivas, del Depósito de ganado de Ceuta.

A la Intervención militar de la zona de Larache

Teniente de Infantería, D. Miguel Escollo Casademunt, de la Mehal-la Jalifiana de dicha zona.

Se rectifica el destino conferido por real orden de 21 del actual (D. O. núm. 44) al teniente de Infantería (E. R.) D. Vicente Lledó Peñalva, del regimiento Almansa núm. 18, en el sentido de que dicho destino debe ser a la Intervención Militar de la Zona de Tetuán (Servicios Jalifianos) y no a la Mehal-la Jalifiana de igual zona, como por error se consigna en aquella soberana disposición.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la cuarta región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Son destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, en vacantes de plantilla que de su clase existen, los sargentos de Infantería, Martín Verdún Allue, del regimiento

San Fernando núm. 11, Perfecto Rey Castiñeira, del de Zaragoza núm. 12 y Lorenzo Pérez Díaz, del batallón de Cazadores Madrid núm. 2.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la octava región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El cabo Antonio Cruz Pérez, causará baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, y alta en el regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23.º de Caballería, Cuerpo de procedencia.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Las clases e individuos de tropa de primera categoría de las distintas Armas comprendidos en la siguiente relación, pasan destinados a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2 y Alhucemas núm. 5, en la forma que en la misma se expresa.

26 de febrero de 1924.

Señor...

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA NUM. 2

Infantería

Cabos

Mariano Bravo Cano, del regimiento de Infantería Africa, 68.

Enrique Giner Lozano, del de Sevilla, 33.

Manuel López de la Manzancra y Lara, del de la Reina núm. 2.

Ladislao Valdés Galea, del mismo.

Cándido Varela Barreiro, del del Príncipe, 3.

Rafael Figueroa Fernández, del de Tetuán, 45.

Raimundo García González, del de Saboya, 6.

José Balas Hidalgo, del de Cuenca, 27.

Manuel Silos Mancha, del de Soriz, 9.

Juan Parra Boch, del de Albuera, 26.

Valentín Tierraseca Martínez, del de Saboya, 6.

José Márquez Sánchez, del de Africa, 68.

Soldados

Juan Estiarte Samsó, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.

Julio Montagut Linares, del mismo.

José Ballester Serrano, del de Guadalajara, 20.

José Alegre Soler, del de Cerifola, 42.

Juan García Moreno, de mismo.

Emilio Carrasco Moreno, del de Melilla, 59.

José Benito del Val, del de Toledo, 85.

José Vidal Portela, del de Melilla, 59.

Constantino Magraso Sánchez, del de Artillería de Melilla.

Máximo Tenorio Peña, del de Melilla, 59.

José Solís Somoierra, del mismo.

Joaquín Olavé Beteln, del de Africa, 68.

Marticiano Maroto Clausín, del de San Marcial, 44.

Ramón Romero Sánchez, del de Cerifola, 42.

Angel Gil Gil, del del Serrallo, 69.

José Figuerola Pi, del batallón de Cazadores Barbastró, núm. 4.

- Juan Viana Lapeña, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
- Pedro Guijarro Salcedo, de la de Intendencia de Melilla.
- Ricardo Giner Huertas, de la de Ingenieros de Melilla.
- José Bortego de Ana, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
- Angel Rodríguez Moreno, del de Vad Ras, 50.
- Dionisio Martín García, del de Ceriñola, 42.
- Victoriano Vilellas Castrellón, del mismo.
- Gabriel Avilés Gutiérrez, del mismo.
- Honesto Alvarez Alonso, del de San Fernando, 11.
- Jesús Izquierdo Serrano, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
- Antonio Tomás Planellés, del regimiento de Infantería Melilla, 59.
- Juan Moratal Pons, del de Ceriñola, 42.
- Crispín Zurdo Benito, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
- Francisco Pecino Fernández, del regimiento de Infantería Extremadura, 15.
- José Morales Iglesias, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- Vicente Plana La Torre, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.
- Antonio Sarrío Pérez, del mismo.
- Pelayo Bolado Aguado, del de Asturias, 31.
- Félix Cavia Martín, del de San Fernando, 11.
- Marcial Vizcaino Carballo, del mismo.
- Odón Sanz Naza, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.
- Florencio Vergara Herrón, del regimiento de Infantería Melilla, 59.
- Camilo Janciro Cela, del de San Fernando, 11.
- Tomás Felipe Nieto, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
- Juan Rubio Martín, del regimiento de Infantería Cartagena, 70.
- Francisco Mufino Cerezo, del de Guadalajara, 20.
- Bias Torres García, del de Vad Ras, 50.
- Alfredo Dugnot González, del tercer regimiento de Artillería de montaña.
- Juan Escudero Bautista, del regimiento de Artillería de Melilla.
- Enrique Puertas Gómez, del batallón de Cazadores Araucanos, 9.
- José Norte Cantero, del mismo.
- Luis Cases Oliver, del mismo.
- Esteban Ramos Ríos, del tercer regimiento de Artillería de montaña.
- Pedro León Rodríguez, del regimiento de Infantería Africa, 68.
- Mariano Cano Díaz, del de Melilla, 59.
- Diego Martínez López, del mismo.
- Gerardo Maté Niño, del de Navarra, 25.
- Jesús Iglesias Paz, del batallón de Cazadores Catalana, 1.
- Juan López Montero, del de Chiclana, 17.
- José Morote Flores, del mismo.
- Saturnino Gil Martínez, del mismo.
- Antonio Zabal Martínez, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.
- José Rubio Ibáñez, del de San Fernando, 11.
- Ponciano Cerda Mondéjar, del de Ceriñola, 42.
- José Lagares Maciá, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- Lamberto Tema Prades, del mismo.
- Fortunato García Sanz, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
- Valentín Pucyo Laguna, del mismo.
- Justo López López, del del Príncipe, 3.
- Rafael Segura Cuadrado, del de Serrallo, 69.
- Jovino Fernández González, del de Melilla, 59.
- Manuel Otero Vázquez, del mismo.
- Mariano Moreno Sánchez, del batallón de Cazadores Llerena, 11.
- Luis Santamaría Marquinez, del regimiento de Infantería Albuera, 26.
- Ricardo Heredia Norte, del de San Fernando, 11.
- Mariano Refugio Marinoto, del de Vad Ras, 50.
- Esteban Bello García, del de San Fernando, 11.
- José Borrero Rodríguez, del regimiento Ceriñola, 42.
- Pedro Lopera Sánchez, del de Extremadura, 15.
- Antonio González Pérez, del de Ceriñola, 42.
- Alejandro Rabadán Fraile, del mismo.
- Julián Martínez Alfaro, del de Melilla, 59.
- Felipe Castellote Argente, del mismo.
- Carlos Gallol Rodríguez, del de Valencia, 23.
- Juan González Navarro, del de Ceriñola, 42.
- Juan Rodríguez Gregori, del mismo.
- Tomás Hernández León, del mismo.
- José Gallardo Navarro, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
- Paulino Alonso García, del regimiento de Infantería Navarra, 25.
- José Ariza Palomino, del de Extremadura, 15.
- Antonio Troitíño García, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- Feliciano Martínez Villadiego, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
- Juan de la Asunción Correa, del mismo.
- Mariano Maya Cantero, del de Cuenca, 27.
- Domingo Martínez Polonio, del de Ceriñola, 42.
- Antonio Sánchez Martín, del mismo.
- Alonso García Arroyo, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- José Oriol Tost, del mismo.
- Manuel Suárez Cruz, del mismo.
- Felipe Gómez Escudero, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.
- Juan Castellá Millán, del mismo.
- Diego Bermúdez Pérez, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Melilla.
- Nemesio Domingo de la Concepción, del regimiento Albuera, 26.
- Francisco Tellec Guijarro, del de Melilla, 59.
- Eugenio Moreno Rodríguez, del de Africa, 68.
- Joaquín Gil Gasur, del batallón de Cazadores Chiclana, 17.
- Purificación Juárez Pareja, del mismo.
- Fernando Yelamo Rojo, del mismo.
- Maximiliano Sánchez Martín, del regimiento Saboya, 6.
- Antonio Balfu, del de Ceriñola, 42.
- Alejandro Aranguren Quintana, del mismo.
- Andrés López Rodríguez, del mismo.
- Domingo Palacios Pérez, del mismo.
- Fermín Castilla León, del mismo.
- José Marco Marco, del de San Fernando, 11.
- Angel Reyes Barón, del de Melilla, 59.
- Martín Expósito Ruiz, del de Africa, 68.
- Gonzalo Fernández Cazorla, del de la Princesa, 4.
- José Batista Sanz, del batallón de Cazadores Talavera, 18.
- Benito Díaz de Cerio, del regimiento Ceriñola, 42.
- Antonio Medina Amate, del de Africa, 68.
- Matías Vela Cucala, del batallón de Cazadores Talavera, 18.
- Manuel Sebastián Allepuz, del mismo.
- Antonio Lupiáñez García, del regimiento Córdoba, 10.
- José Gámez Fuentes, del de Tetuán, 45.
- José Ortega Martínez, del cuarto de Zapadores Mina-dores.
- Miguel Morales Alba, del batallón de Cazadores Talavera, 18.
- José Cuevas Valle, del de Madrid, 2.
- Paulino Barriovero Ortuño, del regimiento de Ceriñola, 42.
- José Arrúa Cervera, del de San Fernando, 11.
- Calixto Alonso Barrio, del de Ceriñola, 42.
- Juan Vidal Tormo, del de San Fernando, 11.
- Rafael Primo Zaragoza, del mismo.
- José Albuín Rivera, del mismo.
- José Abad Gómez, del de Ceriñola, 42.
- Silvestre Julia Borrull, del de San Fernando, 11.
- Manuel Barrientos Matamoros, del mismo.
- Julián Pérez Longarón, del mismo.
- Deogracias Lucas Palacios, del mismo.
- Gregorio Augusto Salazar, del de Ceriñola, 42.
- Pascual Custafios González, del de Africa, 68.
- Rafael Gómez Sacristán, del de San Fernando, 11.
- Lorenzo Sayago Naranjo, del mismo.
- Alfonso González Incógnito, del Ceriñola, 42.



Manuel Sánchez Flores, del regimiento de Infantería de Africa, 68.
 Juan Expósito Aurich, del mismo.
 Jesús Fernández Fernández, del Ceriñola, 42.

Caballería

Cabos

Antonio Lorente Silvestre, de la Comandancia de Artillería de Mallorca.
 Sixto Fernández Trigo, del regimiento de Cazadores Galicia, 25.
 Miguel García Martín, del de Alcántara, 14.
 Pedro González Pineda, del de Lanceros Sagunto, 8.
 Julián Paz Jimeno, del noveno regimiento de Artillería ligera.

Soldados

Angel Medina Calero, del Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria.
 Manuel Gómez Oliver, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Manuel Campos Camargo, de Lanceros Villaviciosa, 6.
 Máximo Rubio Redondo, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.
 Nicolás Barrasa Martínez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Manuel López Domínguez, del Depósito de Recría y Doma de la primera Zona pecuaria.
 Sertorio Cantos García, del regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, 22.
 Manuel Rodríguez Barbas, del de Alcántara, 14.
 Valentín Bravo Pascual, de de Lanceros Borbón, 4.
 Aureliano Mor Catalán, del décimo regimiento de Artillería pesada.
 León García Bermejo, del mismo.
 José Molina Larrubia, de la Comandancia de Artillería de Algeciras.
 Salvador Noguera Mulet, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Agustín Cánovas Martínez, del mismo.
 Jesús Bolaños Fernández, del mismo.
 Alejandro Sánchez Garrido, del mismo.
 Ramón Rodríguez Martínez, del mismo.
 Mariano González López, del mismo.
 Manuel Melero Franco, del mismo.
 Lorenzo Moreno García, del mismo.
 Angel García de los Angeles, del regimiento de Artillería de Melilla.
 Andrés Herencia Algada, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Tomás Díaz de Mendivil, del mismo.
 Manuel Cibotro Gómez, del Depósito de Recría y Doma de la séptima zona pecuaria.
 Agustín González López, del mismo.
 Benito Lebrato Sabero, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.
 Antonio Dionisio Ergada, del mismo.
 Próspero Martínez Tercero, del mismo.
 Antonio de la Puente Jimeno, de Lanceros Farnesio 5.
 Santiago Serrano Espino, del regimiento de Artillería Melilla.
 Simeón Sevillano Serrano, del mismo.
 Alfredo Hueso Margarit, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Cándido Elex García, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia.
 José García Gutiérrez, del Depósito de Ganado de Melilla.
 Víctor Laquillo Díaz, del mismo.
 Tomás Ros Caro, de la Comandancia de Artillería de Larache.
 Luis Morales del Campo, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Salvador de la Rosa Martín, de Lanceros Sagunto.
 Juan Sirvent Cerczo, del mismo.
 Juan Vázquez Pérez, del mismo.
 Benigno Gómez Gómez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 Ramón Ortega Rodríguez, del mismo.
 Basilio Talavera Ruiz, del mismo.
 Miguel Caballero Maraver, del mismo.
 Juan Jiménez Martínez, del mismo.

Juan Villazón Romero, del duodécimo regimiento de Artillería ligera.
 Manuel Carranza Aguilera, del mismo.
 Juan Camprobi Valet, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores.
 Luciano Caballero Morales, de la Comandancia de Artillería de Ceuta.
 Nicanor Carnero Giráldez, de la misma.
 Antonio Manrique Peces, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta.
 Estanislao Gil González, del primer Depósito de Remonta.
 José Luque Ardanaz, de Lanceros Sagunto, octavo de Caballería.
 Bartolomé Noguera Orts, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
 José Pavón Márquez, del mismo.
 José Ramos Monje, del de Alfonso XII, 21.
 Salvador Valles Yacrols, del de Treviño, 26.
 Víctor Flores López, del de Victoria Eugenia, 22.
 Juan Castillo Martínez, del de Treviño, 26.
 Eustaquio San Vargas, del de Lanceros Farnesio, 5.
 José de Coca Bernárdez, del mismo.
 Victoriano Casado del Val, del mismo.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE ALHUCEMAS NUM. 5

Infantería

Cabos

José Cedeño Uceda, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.
 José Navarro Gaviño, del mismo.
 Patricio Reseco Gil, del de Melilla, 59.
 Domingo Ibáñez García, del de San Fernando, 11.

Cornetas

Francisco Atares Tolosano, del batallón de Cazadores Tarifa, 5.
 Manuel García Ríos, del regimiento de Infantería Melilla, 59.
 Antonio Sacta Cebrián, del de San Marcial, 44.
 Donato Santamaría Cuna, del mismo.
 Antonio Rodo Sánchez, del de Vergara, 57.
 Mariano Ballestín Alcaire, del de Gerona, 22.

Soldados

Pedro Hernández Ruiz, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
 Pedro Espada López, del mismo.
 Juan Hernández Báez, del mismo.
 Félix de Julián Gómez, del mismo.
 León Marcuello Espada, del mismo.
 Andrés Carbonera Cuesta, del mismo.
 Gonzalo Huerta García, del mismo.
 Salustiano Chaves Luna, del mismo.
 Juan López Vázquez, del mismo.
 Joaquín Gómez Requena, de mismo.
 Zacarías Montaña Fraga, de mismo.
 José Gómez Soto, del mismo.
 Mariano Espelián Bean, del de Ceriñola, 42.
 Jesús Pozo Sánchez, del mismo.
 Francisco Romero López, del mismo.
 Agustín Delgado Sáiz, del mismo.
 Desiderio Torres Domingo, del mismo.
 Demetrio Matute Lahera, del mismo.
 Leoncio Alcalde Pascual, del mismo.
 Emilio Nagore Vidurre, del mismo.
 Diego Ruano Albarrán, del mismo.
 Argimiro Muñoz Medina, del mismo.
 Joaquín García Vinuesa, del mismo.
 Manuel Contreras González, del mismo.
 Wenceslao Miquez González, del mismo.
 Eduardo del Amo Durán, del mismo.
 Avelino Correas Martín, del mismo.
 Bartolomé Borderas García, del mismo.
 Juan Esteban Sanz, del mismo.
 Amadeo Sastre Sastre, del mismo.
 Jacinto Gómez de Frutos, del mismo.
 José Salguero García, del mismo.

José Ortega Gallego, del regimiento de Melilla, 59.
 Evaristo Pomblar Cambó, del mismo.
 Juan Valera Chocero, del mismo.
 Mariano Jaime Martínez, del mismo.
 Francisco Gómez Villatoro, del mismo.
 Eusebio Jiménez Herrero, del mismo.
 Juan Serrano Anierva, del mismo.
 Mariano Valero Esteban, del mismo.
 Epifanio Muñoz Hierro, del mismo.
 Cirilo Pineda González del mismo.
 Tomás Sánchez Fernández, del de Africa, 68.
 Manuel Molina Hurtado, del mismo.
 Constantino Barriga Martínez, del mismo.
 Juan Durán González, del mismo.
 Francisco González Vivas, del mismo.
 Marcelino Fernández Vito, del mismo.
 Francisco García Caunedo, del mismo.
 Claudio Moreno Rodríguez, del mismo.
 Juan Huertas Chinchilla, del mismo.
 José Ruiz Prado, del mismo.
 Francisco Peláez Guerrero, del mismo.
 Ramón Bosch Pagés, del mismo.
 Francisco Chaparro Guerrero, del mismo.
 Juan Pérez Moreno, del mismo.
 Antonio León Córdoba, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.
 Celestino Rodríguez Rodríguez, de la misma.
 Olegario Arnau Martínez, de la de Ingenieros de Melilla.
 Agustín Navarro Esternelle, de la misma.
 Cándido Carranza Rodríguez, de la misma.
 Santiago Campos Sánchez, de la misma.
 José García García, de la misma.
 Segundo Ruiz Valero, de la misma.
 Miguel Abril Sánchez, de la misma.
 Silverio Moreno Bastida, de la misma.
 Felipe Díaz Delgado, de la misma.
 Antonio González Vera, del regimiento de Artillería de Melilla.
 Adolfo González Iglesias, del mismo.
 Anselmo Sáiz Cambronero, del mismo.
 Emilio León Gutiérrez, del mismo.
 Benito Martín Pazaro, del mismo.
 Julio González Rodríguez, del regimiento de Infantería Vergara, 57.
 Francisco Pilar Ilorca, del de San Fernando, 11.
 Sebastián García Nieto, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 Antonio José María Crespo, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42.
 Saturnino Aguerre Navarra, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 José Romero Aparicio, de la de Intendencia de Melilla.
 Claro Olivero Panlagua, del regimiento de Infantería Africa, 68.
 Antonio Montalbán Fernández, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.
 Luciano San Cristóbal Zulueta, del regimiento de Infantería Toledo, 35.
 Hilario Villamayor Uraballén, del de Navarra, 26.
 Anselmo Carlos Acosta, del de Serrallo, 69.
 Miguel García Martínez, del de San Fernando, 11.
 Rafael Bueno Martínez, del mismo.
 Juan Soler Rovira, del mismo.
 Jesús Armas Romero, del mismo.
 Isidoro Navarro García, del mismo.
 Juan Castellá Martí, del de Ceriñola, 42.
 José Alemani Segura, del mismo.
 Máximo Pinillos Arjona, del mismo.
 Gregorio Martínez Sepúlveda, del de Badajoz, 78.
 Santiago Vivar Ramos, del de Navarra, 25.
 José Esteban Allaga, del de Ceuta, 60.
 Cándido Piqueras Puentes, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 Juan Amorós Amorós, del regimiento de Infantería Almansa, 18.
 Antonio Prego Vázquez, del del Príncipe, 3.
 Eduardo Sánchez Recucio, del batallón de Cazadores Llerena, 11.
 Arturo Ruiz García, del de Barbastro, 4.
 Emilio Fontán Cadaví, del mismo.

Odilio Miguel González, del regimiento de Isabel la Católica, 54.
 Maximino García Muñoz, del tercer regimiento de Artillería de montaña.
 Arturo Soler Tomás, del regimiento de Infantería Africa, 68.
 Juan Enrique García, del mismo.
 Feliciano García Garsa, del de San Fernando, 11.
 Agustín Pío Chodos, del de Melilla, 59.
 José González Iglesias, del de Africa, 68.
 Emilio Martín Gascón, del de San Fernando, 11.
 Florencio Vázquez Quintero, del de Ceriñola, 42.
 Domingo Alegre Lafuente, del mismo.
 Andrés Izcede Armada, del batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 Elías Ferreras Jiménez, del regimiento de Infantería Africa, 68.
 Teófilo Apestequía Azurmendi, del de Ceriñola, 42.
 Nicolás Fuentes Serrano, del mismo.
 José García Gerpés, del de San Fernando, 11.
 Venancio Minuesa Soquillo, del mismo.
 Francisco López Hernández, del mismo.
 Cecilio Martínez Donato, del mismo.
 Benito Cordobés Vázquez, del mismo.
 Deogracias Lucas Palacios, del mismo.
 Cruz Irurzún Trullo, del batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 Basilio Aranda Carrasco, del regimiento Ceriñola, 42.
 Antonio Díaz Méndez, del mismo.
 Francisco Hernández Herrera, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
 Julio Montalbán Herráiz, del regimiento Rey, 1.
 Manuel Millán Méndez, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 Antonio Muñoz Hernández, de la misma.
 José Guetzala Maertua, de la misma.
 Antonio Benítez Peire, de la misma.
 Manuel Rodríguez Díaz, de la misma.
 Demetrio Gómez Aguado, de la misma.
 Angel Royo Varó, del batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 Francisco Chocero Cabello, del regimiento Melilla, 59.
 Carlos Martínez Chumilla, del mismo.
 Dámaso Seco Rodríguez, del mismo.
 Enrique Alvarez Cadenas, del regimiento de Artillería de Melilla.
 Florentino Vasco Oliva, del mismo.
 Beldomero Pérez Bernaldo de Quirós, del regimiento de Ceriñola, 42.
 Carmelo Bello García, de Tropas Complementarias de Sanidad Militar.
 Víctor Reyes Gutiérrez, del regimiento Guipúzcoa, 53.
 José San Esteban Alemany, del de Artillería de Melilla.
 Jerónimo Sepúlveda Patudo, del mismo.
 Mariano Soler Mut, del mismo.
 Ildefonso Plata Sanz, del de Serrallo, 69.
 Emeterio Adrián Díaz, del mismo.
 Cesáreo García Garnacho, del mismo.
 Pedro Guillén Tausta, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 Agustín Panillo Villagrasa, del regimiento San Fernando, 11.
 Félix Marcelino Martín, del de Ceriñola, 42.
 Juan Gómez Sotero, del mismo.
 Miguel González González, del de San Fernando, 11.
 José González García, del mismo.
 Félix Franco Nogal, del mismo.
 Manuel Rodríguez Mato, del mismo.
 Manuel Castaño Pérez, del mismo.
 Demetrio Moya Jiménez, del mismo.
 Teodoro Benito de la Fuente, del mismo.
 José Corcaba López, del de Africa, 68.
 José Pérez Jerez, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 José López Alfaro, del regimiento San Fernando, 11.
 Constantino Martínez Sevilla, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Caballería

Trompetas

Pedro Miranda Expósito, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.

José Laborre Morancho, del regimiento Cazadores de Taxdir, 29.
Francisco Quiról Alvaraz, del de Alcántara, 14.

Soldados

José Durán Herrera, del regimiento de Artillería de Melilla.
Gregorio Sanz Lestado, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Julián Peña Martín, de la quinta Comandancia de Tropas de Intendencia.
José Cuero Torres, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Francisco Montañó Malagón, del mismo.
Manuel López Sánchez, del de Lusitania, 12.
Francisco Molina Martín, del regimiento de Artillería de Melilla.
José Pérez Ramos, del mismo.
Juan Camuña Olmo, del mismo.
Juan Avila Caballero, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28.
Juan Reyes García, del mismo.
Ramón Casas Muñoz, del de Lanceros Borbón, 4.
Benedicto Llanos Albacete, del mismo.
Cándido Rodrigo, del regimiento de Cazadores Vitoria, 28.
José García Mora, del regimiento de Artillería de Melilla.
Manuel Santos Tordillo, del mismo.
Luis Pérez Expósito, del mismo.
Demetrio de Diego González, del mismo.
Eugenio Peral Madrid, del mismo.
Luis Rabiano González, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Juan José García Mascaraque, del mismo.
Julián Paz Chaparro, del regimiento de Artillería de Melilla.
Benigno Romero Belandos, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
Francisco Beurnio Eus, de la misma.
Federico Martínez Vilans, del regimiento de Artillería de Melilla.
Antonio Sánchez Cano, del mismo.
José Andreu Añorte, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Toribio Eraso Soto, del mismo.
Mercenario Martín Consuegra, del mismo.
Mariano Rodríguez Aguado, del mismo.
Francisco Atienza Olmedo, del mismo.
Dionisio Mazuriaga Aranceta, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
Victor Camarón García, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Diego Dávila Vances, del regimiento de Artillería de Melilla.
Cándido Iriarte García, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Francisco Adame González, del mismo.
José de la Cruz Expósito, del mismo.
José Muñío Fernández, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
José Chueco Cruz, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Melilla.
Antonio Guerrero Valagués, de las Tropas Complementarias de Sanidad Militar de Ceuta.
Antonio Acosta Vequelés, de la misma.
Vicente Martínez Bastardo, de la misma.
Antonio Viñana Estruch, de la misma.
Manuel Merino Pérez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Cayetano Alcón Alfonso, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
Juan Martínez Hernández, de la misma.
Francisco González Estévez, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.
Ciríaco Martín Criado, de la Comandancia de Artillería de Melilla.
Tomás Melguiza Rueda, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.
Pablo Casalejos Villafranca, de la misma.
Pedro Rangel Abad, de la misma.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería**ASCENSOS**

Se concede el empleo superior inmediato, al alférez de Infantería D. Fernando Silveiro Alvarez, del batallón de Cazadores Madrid núm. 2, debiendo disfrutar en el que se le confiere la efectividad de 14 de noviembre último y continuar en el mismo destino que hoy sirve.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se asciende al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida del Arma de Infantería, al suboficial D. Esteban Collado Sánchez, del regimiento Inmemorial del Rey núm. 1, condecorado con la Cruz de primera clase de San Fernando, y con la antigüedad de 26 de enero próximo pasado.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

26 de febrero de 1924.

Señor...

Coronel

D. Miguel Abril Armifián, ascendido, de la reserva de Barcelona, 53, a disponible en la cuarta región.

Tenientes coroneles**Artículo 1.º**

- D. Adolfo Arias Rivas, del regimiento Gravelinas, 41, al de Toledo, 35.
» Antonio Pinilla Barceló, disponible en la séptima región, a la zona de Huelva, 8.
» Vicente Díaz García, del regimiento España, 46, a la zona de Murcia, 16.
» Federico Gasulla Camino, del regimiento Pavía, 48, a la zona de Valladolid, 36.
» Enrique Mogrobojo do Porto, del regimiento Extremadura, 15, a la zona de Lugo, 43.
» Luis López Llinás, de la reserva de Avila, 92, a la de Barcelona, 53.

Artículo 10.º

- D. Francisco Mingo Portillo, disponible en la primera región, al regimiento Luchana, 28.
» Joaquín Escolano Mateo, ascendido, del regimiento Cádiz, 67, al de Albuera, 26.
» José Gandía Ibarzabal, disponible en la tercera región, al regimiento Extremadura, 15.
» José Delgado Toro, ascendido, de la zona de Castellón, 27, Comisión mixta, al regimiento Gravelinas, 41.
» Angel Graw Gabari, ascendido, de la reserva de Logroño, 79, al regimiento Extremadura, 15..

Comandantes**Artículo 1.º**

- D. Federico Celma e Ibarra, disponible en la sexta región, al regimiento Cuenca, 27.
- » Samuel Cervera Nogué, del regimiento Serrallo, 69, al de Cádiz, 67.
 - » Enrique Ruiz del Portal Martínez, de la caja de Huesca, 66, al regimiento Extremadura, 15, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 29 de diciembre último
 - » Fernando Bretón Prellezo, disponible en la sexta región, al regimiento Bailén, 24, continuando de delegado.
 - » Baldomero Rodiles Salas, del regimiento Bailén, 24, a la zona de Logroño, 31.
 - » Pedro Blesa Belío, de la reserva de Lorca, 47, a la caja de Lorca, 47.
 - » Gerardo Mulero Palencia, que cesa de ayudante del General Jimeno, a la caja de Medina, 87.

Artículo 10.º

- D. Benigno Castrejana Bafiuelos, disponible en la primera región, a la zona de Lugo, 43, Comisión mixta.
- » Antonio Guiu Guiral, disponible en la quinta región, a la caja de Huesca, 66.
 - » Manuel Manuel Ballesté, ascendido, de reemplazo por herido en la cuarta región, a igual situación en la misma.
 - » Julio Valera Gutiérrez, ascendido, del regimiento Cuenca, 27, a disponible en la sexta región.
 - » Luis Alonso Palomares, ascendido, del batallón de Cazadores Talavera, 18, a disponible en Ceuta.
 - » Manuel Rodríguez Castro, ascendido, de la caja de Montoro, 27, a disponible en la segunda región.
 - » Alberto Muñoz Montoya, de la Brigada Disciplinaria, a disponible en la primera región.

AFRICA**Voluntarios**

- D. José Bringas de la Bodega, del regimiento San Fernando, 11, al de Serrallo, 69.
- » Antonio García Reyes, de la Academia de Infantería, al regimiento de San Fernando, 11.

Comandantes (E. R.)

- D. Francisco Scherer Llinás, ascendido, de comandante militar de la Isla de Cabrera, a disponible en la zona de Palma.

Capitanes**Artículo 1.º**

- D. Joaquín Silva Rivera, disponible en la quinta región, al regimiento Borbón, 17, continuando de delegado.
- » Vicente Latorre González, del regimiento Ferrol, 65, al de Isabel la Católica, 54.
 - » Manuel Granado Tamajón, del regimiento Valladolid, 74, al de Alcántara, 58.
 - » Félix Fauste Ruiz, del regimiento Infante, 5, al de Galicia, 19.
 - » Eduardo Francés Hernández, del regimiento Las Palmas, 66, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
 - » Ausilio Ruiz Maestro, del regimiento de Gerona, 22, al de Cuenca, 27.
 - » Aurelio Sorla Gómez, disponible en la séptima región, al regimiento Albuera, 26, continuando de delegado.
 - » Antonio Prieto Bustos, del regimiento Jaén, 72, al de Vergara, 57.
 - » José Redondo Romero, disponible en la primera región, al regimiento Asturias, 31.
 - » Jesús Valdés Oroz, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento América, 14.

- D. Manuel Martínez Rodríguez, del regimiento Asia, 55, al de Borbón, 17.
- » Arturo Martín Delgado, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, al regimiento Granada, 34.
 - » Enrique Correa Cañedo, del regimiento Jaén, 72, al batallón de montaña Alfonso XII, 15.
 - » Antonio de Ramos Casas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Ferrol, 65.
 - » Justo de Pedro Mocete, del batallón de montaña Alfonso XII, 15, al regimiento Infante, 5.
 - » José Mensayas Aceituno, del regimiento Inca, 62, al de Jaén, 72.
 - » Felipe López Chaves, del regimiento España, 46, al de Las Palmas, 66.
 - » Fidel González Badía, disponible en la quinta región, al regimiento Jaén, 72, continuando de delegado.
 - » Bernardo González Rizo, del regimiento Otumba, 49, al de Badajoz, 73.
 - » Julio Pitarich Pechuán, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Otumba, 49.
 - » Quintín Chueca Udaondo, del regimiento América, 14, al de Constitución, 29.
 - » José Barceló Roselló, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento Palma, 61.
 - » Venancio Prieto López, de la caja de Torrelavega, 84, al regimiento Valencia, 23.
 - » Augusto Adalid Ascarza, del regimiento Inca, 62, al de Granada, 34.
 - » Manuel Escribano Román, del regimiento Las Palmas, 66, a la reserva de Tenerife.
 - » Constantino Domingo Lladó, del regimiento Badajoz, 73, a la zona de Barcelona, 18.
 - » Eugenio Trambán Francés, Secretario del Gobierno Militar de Jaén, a la caja de Montoro, 27.
 - » José Morales León, disponible en la segunda región, a la caja de Valverde, 21.
 - » Manuel García Llano, disponible en la sexta región, a la caja de Torrelavega, 84, continuando de delegado.
 - » Luis del Castillo Matienzo, del regimiento Las Palmas, 66, a la caja de Gran Canaria.
 - » Adolfo Gutiérrez González, del regimiento Galicia, 19, a la caja de Bilbao, 80.
 - » Emilio Morazo Zubeldía, disponible en la quinta región, a desempeñar el cargo de Gobernador militar del Fuerte de Guadalupe, continuando de delegado.
 - » Marcos Nieto Molo, del regimiento Ordenes Militares, 77, a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno Militar de Jaén.

Artículo 10.º

- D. Emilio Hermida Rodríguez, disponible en la segunda región, al regimiento Tenerife, 64.
- » Juan Pallero Sánchez, disponible en la primera región, al regimiento Tenerife, 64.
 - » Carlos del Río Messa, disponible en la primera región, al regimiento Valladolid, 74.
 - » Santos Urién Septién, disponible en la primera región, al batallón de Cazadores Gomera Hierro, 23.
 - » Francisco Julios Barbosa, disponible en la segunda región, al regimiento Inca, 62.
 - » José de Villar Rodríguez de Castro, disponible en la primera región, al regimiento de Tenerife, 64.
 - » José Ximénez de Sandóval Riestra, disponible en la octava región, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
 - » Juan Mofivar Bernaldes, disponible en la segunda región, al regimiento Valladolid, 74.
 - » Wenceslao Rogi Rozas, disponible en la octava región, al regimiento España, 46.
 - » Luis Suances París, disponible en la segunda región, al regimiento Asia, 55.
 - » Francisco Lorenzo Peualva, disponible en la tercera región, al regimiento Inca, 62.
 - » Juan Morante Bermejo, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66.
 - » Francisco Santiso Solís, disponible en la segunda región, al regimiento Ordenes Militares, 77.

- D. Eduardo Aparisi Calatayud, disponible en la tercera región, al regimiento Tenerife, 64.
- » Eduardo Mendicuti Hidalgo, disponible en la segunda región, al regimiento Palma, 61.
- » Gerardo Díez de la Lastra Peralta, disponible en la sexta región, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
- » Fidel Manso-Fernández Serrano, disponible en Ceuta, al regimiento Las Palmas, 66.
- » Aurelio Asensio Ponceliz, disponible en la cuarta región, al regimiento Inca, 62.
- » José Almansa Díaz, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66, continuando en la Escuela de Gimnasia.
- » Juan Ramírez Dabán, disponible en la primera región, al regimiento Galicia, 19.
- » Luis de la Puente López de Heredia, disponible en la sexta región, a la caja de Gerona, 61.
- » Manuel Ramírez Senderos, disponible en la quinta región, al regimiento Navarra, 25, continuando de delegado.
- » José Vallés Foradada, del Tercio de Extranjeros, a disponible en la quinta región.
- » José López Pastor, del regimiento Ceriñola, 42, a disponible en la octava región.
- » Gabriel Mangada Paúl, del regimiento Ceriñola, 42, a disponible en la tercera región.
- » Luciano López Hidalgo, del regimiento Ceriñola, 42, a disponible en la séptima región.
- » Arturo Méndez Maldonado, ascendido, del Colegio Preparatorio militar de Córdoba, a disponible en la segunda región, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 22 del mes actual.
- » Pedro Peñaarredonda Samaniego, ascendido, del regimiento Rey, 1, a disponible en Melilla.
- » Luis Madrifián Cativiela, ascendido, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, a disponible en Ceuta.
- » Julián Cabeza Gómez, ascendido, del regimiento Lealtad, 30, a disponible en la sexta región.
- » José María Enciso Madolell, ascendido, de la Escuela Central de Tiro, a disponible en la primera región.
- » Juan Villar Alonso, ascendido, del regimiento Zaragoza, 12, a disponible en la octava región, continuando en la Escuela de Gimnasia.

AFRICA

Voluntarios

- D. Luis Carbonell Oscariz, del regimiento Constitución, 29, al de Ceriñola, 42.
- » Demetrio Fontán Cadarso, ascendido, del regimiento Ceriñola, 42, al mismo.
- » Pedro Sancho Sancho, del regimiento Palma, 61, al batallón de Cazadores Talavera, 18.
- » Anselmo Rodríguez de Velasco Navarro, del regimiento Valencia, 23, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
- » Pedro Murillo Sasiain, del regimiento Tenerife, 64, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- » Félix Angosto Gómez Castrillón, ascendido, del batallón de montaña Alba de Tormes, 8, al de Tarifa, 5.

Forzosos

- D. José María del Campo Tabernillas, de la caja de Gran Canaria, al regimiento Melilla, 59.
- » José Garriga Garriga, del batallón de Cazadores Lanzarote, 21, al regimiento Africa, 68.
- » Manuel Valdivia Gobantes, del regimiento Granada, 34, al de Africa, 68.
- » José Amorós Herrero, del regimiento Palma, 61, al de Ceriñola, 42.
- » Antonio Verd Sastre, de la reserva de Palma, 2, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
- » Guillermo Vizcaino Sagaseta, de la caja de Bilbao, 80, al batallón de Cazadores Arapiles, 9.
- » Carlos Hernández Font, del regimiento Las Palmas, 66, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
- » José Jiménez Medina, de la zona de Barcelona, 18, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.

Capitanes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Pedro Galbán Ramírez, de la zona de Cáceres, 41, a la reserva de Badajoz, 11.
- » Jaime Ossorio Ossorio, de la reserva de Valencia, 37, a desempeñar el cargo de comandante militar de la Isla de Cabrera.
- » Saturnino Durán Calvo, de la reserva de Villanueva, 13, a la zona de Cáceres, 41.
- » Salvador Grau Aparicio, de la reserva de Játiva, 38, a la de Valencia, 37.
- » Juan Martín Carbonell, de la reserva de Mondoñedo, 101, a la de Villanueva, 13.
- » Florentino Andrés González, de la reserva de Valdeorras, 105, a la de Játiva, 38.
- » Manuel Blanco Martínez, de la reserva de Allariz, 104, a la de Valdeorras, 105, continuando de delegado.
- » Leopoldo López Rubido de la reserva de Orense, 103, a la de Allariz, 104.

Artículo 10.º

- D. Prudencio del Alamo Román, disponible en la zona de Murcia, 16, a la reserva de Mondoñedo, 101.
- » Aureliano Benítez Salagre, disponible en el regimiento Melilla, 59, la reserva de Orense, 103.
- » José Segarra Salvador, ascendido, de la reserva de Burgos, 74, a disponible en la zona de Burgos, 28.
- » Juan García Adrover, ascendido, de la caja de Ibiza, a disponible en la zona de Ibiza.
- » Ciriaco Domingo García, ascendido, de la reserva de Valencia, 37, a disponible en la zona de Valencia, 13.

Tenientes

Artículo 1.º

- D. César Rodríguez Galán, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Príncipe, 3.
- » José Camacho Jáudenes, del regimiento Isabel II, 32, al de Saboya, 6, continuando en el curso de pilotos.
- » José Moreno de Vega López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Extremadura, 15.
- » Julio Ayuso Sánchez Molero, del regimiento Mahón, 63, al de Galicia, 19.
- » Luis García García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Gerona, 22.
- » Juan Valdés Oroz, del regimiento Infante, 5, al de Gerona, 22.
- » Pablo López Andrés, del regimiento Melilla, 59, al del Infante, 5.
- » Luis de Lera Teruel, del batallón de Cazadores Figueras, 6, al regimiento Albuera, 26.
- » Manuel Carracedo Flórez, del batallón de montaña Alfonso XII, 15, al regimiento Toledo, 35.
- » Arturo García Monteiras, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Isabel II, 32.
- » Cristóbal Hernández Espinosa, del batallón de Cazadores Figueras, 6, al regimiento Murcia, 37.
- » Federico Caballero Murga, del batallón de Cazadores Talavera, 18, al regimiento Cantabria, 39.
- » Alberto Herrero Tomé, del regimiento Ceuta, 60, al de Burgos, 36.
- » Luis Valero Coll, del batallón de montaña Alfonso XII, 15, al regimiento Guipúzcoa, 53.
- » Esteban Salcedo Garriga, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Cartagena, 70.
- » Fernando Bultrago, Marín, del regimiento San Fernando, 11, al de Cartagena, 70.
- » Juan del Campo Valdés Ilevia, del batallón de montaña Mérida, 13, al regimiento Tarragona, 78.

Artículo 10.º

- D. Miguel Gómez Pajarón, disponible en Melilla, al regimiento Andalucía, 52.

- D. José Manso Vaquer, disponible en Ceuta, al regimiento Andalucía, 52.
- » Manuel Ariza Aguilar, disponible en la octava región, al regimiento Jaén, 72.
 - » Manuel Teruel Alonso, disponible en la primera región, al regimiento Jaén, 72.
 - » Pedro de Ciria y del Castillo Olivares, del Tercio de Extranjeros, al regimiento La Victoria, 76.
 - » Emilio Domínguez Maristany, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, al regimiento La Victoria, 76.
 - » Antonio Suárez López Fando, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 - » Arnaldo Eyaralar Almazán, del Tercio de Extranjeros, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 - » Manuel Sáenz de Heredia Osio, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, al regimiento Ordenes Militares, 77.

AFRICA

Voluntarios

- D. Miguel Rivera Trillo Figueroa, del regimiento Isabel II, 32, al de San Fernando, 11.
- » José Arias Garín, del regimiento Extremadura, 15, al del Serrallo, 69.
 - » Agustín Huelín Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Serrallo, 69.

Alféreces

Artículo 1.º

- D. Marcelo Aguado Martínez, ascendido por real orden de 8 de agosto último, al regimiento Balcía, 13.
- » Modesto Aldama Laña, del regimiento La Victoria, 76, al de Garelano, 43.
 - » Luis Ruiz Horn, del regimiento Burgos, 36, al de Garelano, 43.
 - » Emizolallo Casquero García, del regimiento Luchana, 28, al de La Corona, 71.

Artículo 10.º

- D. Gabriel Riera Fou, ascendido por real orden de 8 de agosto último, al regimiento Albuera, 26.
- » Manuel Alonso Mata, ascendido por real orden de 8 de agosto último, al regimiento Albuera, 26.
 - » Gregorio Moya Díaz, disponible en Ceuta, al regimiento Murcia, 37.

AFRICA

Voluntarios

- D. José Martínez Anglada, del regimiento Cartagena, 70, al de San Fernando, 11.
- » Víctor Marchante Olivares, del batallón de Cazadores Madrid, 2, al regimiento Ceriffola, 42.
 - » Alfonso González Arroyo, del regimiento Cantabria, 39, al de Africa, 68.
 - » Antonio Sicilia Serrano, del regimiento Cartagena, 70, al de Serrallo, 69.
 - » Tomás Luna Gordillo, del batallón de montaña Barcelona, 3, al regimiento Ceuta, 60.
 - » Manuel Sánchez Herrero, del regimiento Toledo, 85, al de Melilla, 59.
 - » José Quilis Alfonso, del regimiento Tenerife, 64, al de San Fernando, 11.
 - » Casimiro Teclés Ramos, del regimiento Guipúzcoa, 58, al de Melilla, 59.
 - » Francisco García Alted, del regimiento Guipúzcoa, 58, al de Africa, 68.
 - » Julio Núñez García, del regimiento Toledo, 85, al de Africa, 68.
 - » Enrique Vordú Quintana, del regimiento Navarra, 25, al de Melilla, 59.
 - » Eduardo Martín Rodríguez, del regimiento Isabel II, 32, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
 - » Juan Sánchez Cabezero Fernández, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Ceriffola, 42.
 - » José Moreno Gómez, del regimiento España, 46, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
 - » José Aranguren de Ponte, del regimiento Zamora, 8, al batallón de Cazadores Madrid, 2.

- D. José Pascual Abasolo, del regimiento Sevilla 35, al batallón de Cazadores Arapiles, 9.
- » Francisco Estévez González, del regimiento Príncipe, 3, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
 - » Manuel López López, del regimiento Príncipe, 3, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 - » Luis Ordaz Salomón, del batallón de montaña Eslla, 14, al de Cataluña, 1.
 - » Alfredo Romero Martínez, del regimiento Murcia, 37, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 - » Joaquín Fernández García, del regimiento Albuera, 26, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 - » Luis Molina Ayllón, del regimiento Albuera, 26, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 - » José Segoviano Valencia, del regimiento Albuera, 26, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 - » José Barranco del Egido, del regimiento Albuera, 26, al de Melilla, 59.
 - » Carlos Alba Navas, del regimiento Murcia, 37, al de Melilla, 59.
 - » Manuel Guallart Martínez, disponible en Ceuta, al Tercio de Extranjeros.

Forzados

- D. Vicente Plá Pulgar, del regimiento Galicia, 19, al batallón expedicionario del de Vergara, 57.
- » José Ayllón Merchán, del regimiento Ordenes Militares, 77, al batallón de Cazadores Tarifa, 5.
 - » Ramón Losada Pérez, del regimiento Galicia, 19, a la Brigada Disciplinaria.
 - » Francisco Delgado Fuentes, del regimiento Extremadura, 15, a la Brigada Disciplinaria.
 - » Evaristo Sabat Beneyto, del regimiento Otumba, 49, al batallón expedicionario del de Garelano, 43.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Tomás Moreno Pérez, del regimiento Soría, 9, a la zona de Huelva, 8.
- » Juan Pérez Basilio, del regimiento Extremadura, 15, a la reserva de Huelva, 20.
 - » Ramón Ramírez de Vergel Menéndez, de la reserva de Montoro, 27, a la de Córdoba, 25.
 - » Nemesio Liquefe Cuadrado, del regimiento Cuenca, 27, a la reserva de Valencia, 37.
 - » Isidro Ripollés Amo, de la caja de Tortosa, 58, a la reserva de Toro, 89.
 - » Lorenzo González Lozano, del regimiento Toledo, 85, a la reserva de Segovia, 93.
 - » Felipe Colom Xamena, de segundo ayudante de la plaza de Palma, a desempeñar igual cargo en las Prisiones Militares de Madrid.
 - » Jaime Jaume Valent, del regimiento Inca, 62, a desempeñar el cargo de segundo ayudante de la plaza de Palma.
 - » Teófilo Zarca Fernández, del regimiento Princesa, 4, a la Escuela Central de Gimnasia, le correspondió en enero.
 - » Antonio Bauzá Sancho, del batallón de Cazadores Ibiza, 19, a la caja de Ibiza.
 - » Ignacio Morales Delgado, del regimiento Infante, 5, al de Extremadura, 15.
 - » Antonio Almansa Díaz, del regimiento Melilla, 59, al de Gerona, 22.
 - » Diego Toledo Herrera, de la Brigada Disciplinaria, al de Gerona, 22.
 - » Francisco Oromí Roca, del regimiento Infante, 5, al de Gerona, 22.
 - » José González García, del regimiento Burgos, 86, al de Isabel II, 32.
 - » Manuel Sogo de la Lastra, del regimiento Burgos, 86, al de Toledo, 85.
 - » Félix María Baladrón, del regimiento La Victoria, 76, al de Toledo, 85.
 - » Mariano Civera Alonso, del regimiento Saboya, 6, a la zona de Segovia, 40.
 - » Ramón Iglesias Pifrelo, del regimiento Pavía, 46, al de la Reina, 2.
 - » Tomás Santoja Pérez, del regimiento Vizcaya, 51, al de Pavía, 46.
 - » Carlos Jiménez Albaladejo, del regimiento Vizcaya, 51, al batallón de montaña Barcelona, 8.

- D. Melitón Gómez del Casal Armentia, del regimiento Jaén, 72, al batallón de montaña Barcelona, 3.
 > Cirilo Camazano Hernández, disponible en la zona de León, 47, a la demarcación de reserva de León, 112.

Artículo 10.º

- D. Juliano Quevedo Rasilla, disponible en la zona de Madrid, 1, al regimiento Infante, 5.
 > Arsenio Moral San Clemente, del regimiento Badajoz, 73, al de Valladolid, 74.
 > Eugenio Veredas Orto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Valladolid, 74.

AFRICA

Voluntario

- D. Angel Herrera Zayas, de la reserva de Getafe, 3, al regimiento Ceriñola, 42.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Isidro Camuñas Rodríguez, del regimiento Ferrol, 65, al de la Princesa, 4.
 > Félix Allepuz Sánchez, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Almansa, 18.
 > Manuel Bermejo Cámara, del batallón de montaña Mérida, 13, al regimiento Guipúzcoa, 53.
 > Francisco Rueda Choclán, del regimiento Infante, 5, al de Alava, 56.
 > Jacinto Martínez Martínez, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Cartagena, 70.
 > Justo López López, ascendido por real orden de 5 del actual, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.
 > Manuel Fabregat Garrido, del regimiento América, 14, al de Vizcaya, 51.

Artículo 10

- D. Joaquín Bahiña Domonech, disponible en la zona de Barcelona, 18, al regimiento Infante, 5.
 > Manuel García Such, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Extremadura, 15.
 > Conrado Carretero Herrero, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Extremadura núm. 15.
 > Pablo Muñoz Trigueros, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Extremadura, 15.
 > Francisco Andrés Costa, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Navarra, 25.
 > Antonio Beltrán Serralta, ascendido por real orden de 5 del actual, al regimiento Navarra, 25.
 > Jacobo de los Albitos Chocano, de reemplazo por enfermo en la zona de Tarragona, 19, restablecido, al regimiento Albuera, 26.

Se destina al Tercio de Extranjeros al comandante capitán y alférez de Infantería D. Ricardo Rada Peral, disponible en la tercera región; Rafael Cerdeño Gurich, del regimiento Albuera, y D. Eduardo de Tapia Sánchez, del del Scrrallo núm. 69, verificando su incorporación con toda urgencia.

26 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad le corresponda, hecha por V. E., a favor del profesor mayor del Cuerpo de Equitación Militar. D. Juan Marco Rocamora.

26 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial procedente del voluntariado de un año del regimiento Lanceros Reina 2.º de dicha Arma D. Juan Sánchez Salamanca.

25 de febrero de 1924

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Circular. Los oficiales de Caballería comprendidos en la siguiente relación, pasan destinados a los cuerpos que se indican, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

26 de febrero de 1924.

Señor...

Capitanes

Artículo 10

- D. Ramón Carvajal Colón, ascendido, de la Escolta Real, a disponible en la primera región.
 > José de Suelves y Goyeneche, que ha cesado en la Escuela Superior de Guerra por haber terminado sus estudios, a disponible en la primera región.

AFRICA

Forzoso

- D. Sebastián Artés Rusca, del regimiento de Cazadores Treviño, 26, al de Alcántara, 14 (rectificación).

Tenientes

Artículo 1.º

- D. Federico García Ganges, del Depósito de Recría y Doma de la séptima Zona Pecuaria, al regimiento Húsares de Pavía, 20 (rectificación).

AFRICA

Voluntario

- D. Enrique Barrié Lomba, del regimiento de Dragones Numancia, 11, y alumno de la Escuela de Equitación Militar, al regimiento de Cazadores Vitoria, 28, cesando en dicha Escuela (rectificación).

Forzosos

- D. Miguel Cabanellas Torres, del Grupo de Escuadrones Canarias, y alumno de la Escuela de Equitación Militar, al regimiento de Cazadores Taxdir, 29, cesando en dicha Escuela (rectificación).

- D. Angel Sánchez del Aguila y Mencos, del regimiento de Cazadores Castillejos, 18, al de Alcántara, 14.
- * Manuel García y López de Oñate, del regimiento de Dragones Montesa, 10, al de Cazadores de Taxdir, 29.

DISPONIBLES

El teniente coronel de Caballería D. Joaquín Rodríguez de Rivera y Apezteguía, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Teniente general D. José Zabalza Iturriria, queda disponible en esta región.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo, hecha por V. A. R., a favor del teniente del regimiento de Cazadores Taxdir, 29.º de Caballería, D. Buenaventura Morón Ibáñez, a partir del día 26 de enero último.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RETIROS

Se concede el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, al jefe y oficiales de Caballería comprendidos en la misma, causando baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenecen.

26 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta, quinta y sexta regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos a que pertenecen	Puntos donde van a servir	
			Pueblo	Provincia
D. Leopoldo Domínguez Bridons	Coronel (S. R.)	Afecto al 5.º reg. reserva.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
* José García Peña.....	Teniente (E. R.)	Reg. Dragones Numancia, 11.....	Barcelona.....	Barcelona.
* Andrés Guillén Pino.....	Otro (id.).....	Idem Lanceros Borbón, 4.....	Burgos.....	Burgos.
* Félix Sánchez y Sánchez....	Otro (id.).....	Idem Cazadores Almansa, 13.....	Pamplona.....	Navaia.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de 1.º de marzo próximo, al profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar, con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército, D. Salustiano Fernández Díaz.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

disponible en esa región hasta que le corresponda ser colocado.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario sin sueldo, al capitán de Caballería D. Ramón Escofet Espinosa, quedando disponible en esa región.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Vuelve al servicio activo, procedente de reemplazo por herido, el teniente de Caballería don Agustín Hidalgo de Quintana y Tormo, quedando

Sección de Artillería

DESTINOS

El personal del Material de Artillería que a continuación se expresa, pasa a servir los destinos que a cada uno se le señala.

25 de febrero de 1924

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava regiones y de Canarias y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Maestros de taller

- D. Angel Martín Chiquero, de primera clase, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, a la Fábrica Nacional de Toledo (por conveniencias del servicio).
- » José Meana Herrera, de tercera clase, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, al Parque de Ejército de Valladolid (por conveniencias del servicio).
- » Luis Losada Veira, de tercera clase, del Parque de la Comandancia de Artillería de Tenerife, al Parque Divisionario núm. 5 (voluntario).
- » Antonio Pineda Muñiz, de tercera clase, de la Maestranza de Artillería de Madrid, a la Maestranza de Artillería de Sevilla (voluntario).

Auxiliares de oficinas

- D. Victoriano Méndez Pastor, principal, del Estado Mayor Central del Ejército, a la Sección de Movilización de Industrias civiles (voluntario).
- » Jesús Orozco Menchacabaso, de primera clase, de la Comandancia general de Artillería de la séptima región, a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la segunda región (voluntario).
- » Cosme Padilla Morales, de primera clase, de la Sección de Movilización de Industrias civiles, al Parque Divisionario núm. 7 (voluntario), cesando en la Comisión en el Parque de Ceuta.
- » Juan Ranedo Vargas, de primera clase, de la Sección de Movilización de Industrias civiles y en Comisión en el Parque de la Comandancia de Ceuta, a su destino de plantilla, cesando en dicha Comisión.
- » Bernardo García Herrero, de primera clase, de la Maestranza de Artillería de Madrid, a la Comandancia general de Artillería de la séptima región (voluntario).
- » Pedro González Rodríguez, de tercera clase, de la Academia de Artillería, a la Maestranza de Artillería de Madrid (voluntario).
- » Epifanio Dieste Iñarritu, de tercera clase de la Fábrica de Trubín, a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la séptima región (voluntario).
- » Dionisio García Vicente, de tercera clase, de la Comandancia general de Artillería de la quinta región, a la Academia de Artillería (voluntario).
- » Juan Quintana Alarcía, de tercera clase, del Parque Divisionario núm. 7, a la Fábrica Nacional de Productos Químicos (voluntario).

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Ingenieros**MATERIAL DE INGENIEROS**

Con arreglo a la autorización que concede el real decreto de 4 de abril último (D. O. núm. 74), se aprueba, para ejecución por gestión directa, el proyecto de ampliación de los talleres nuevos y construcción de un repuesto para granadas y espoletas en la base aérea de Tablada, en Sevilla, siendo cargo a los servicios de aeronáutica, durante el ejercicio económico actual, el importe de las mismas, que asciende a 159.670 pesetas; de las cuales 157.830 pesetas pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 1.840 pesetas restantes al complementario correspondiente; quedando invalidado, el crédito de 178.410 pesetas, concedido por la real orden de fecha 12 de noviembre siguiente.

25 de febrero de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señoras Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por contrata, mediante subasta pública de carácter local y urgente, el proyecto de terminación de dos barracones en la posición de Hassi Ber Kán, en el territorio de Melilla; siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» las 30.257'40 pesetas presupuestas; de las cuales 28.722.40 pesetas corresponden al presupuesto de la contrata y las 1.535 pesetas restantes, al complementario.

25 de febrero de 1924.

Señor Alto Comisario y General en jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Intendente general militar, e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, con cargo a los «Servicios de Ingenieros», para ejecución por gestión directa, el proyecto de cobertizo para depósito de carbón en el cuartel de Santo Domingo, en La Coruña, con presupuesto de 3.761 pesetas.

25 de febrero de 1924

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, con cargo a los «Servicios de Ingenieros», y para ejecución por gestión directa, el presupuesto de gastos para la ocupación de una parcela en la plaza de España, y su cerramiento, en esta corte, con importe de 13.890 pesetas.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de «Recogidas de aguas pluviales e interiores de las cuadras del cuartel de Fernán González (Burgos)»; siendo cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros» su importe, de 24.800 pesetas.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PENSIONES DE CRUCES

Se concede pensión de cinco pesetas mensuales, por acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, a los sargentos de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta Teófilo Angoso Martínez y Tomás Chacón Cuadrado

26 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar**BAJAS**

Causa baja en el Ejército, a voluntad propia, por fin del corriente mes, el practicante militar D. José Freixa

y Hernández, con destino en la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta, y alta en la unidad de reserva que corresponda la demarcación del punto donde fije su residencia.

25 de febrero de 1924

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación pasan a servir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia el de Africa.

25 de febrero de 1924

Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sargento, Paulino Martínez Suárez, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Larache, a la Sección de Menorca, forzoso.

Idem, Francisco Pacios Alvarez, de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Compañía Mixta de Sanidad de Larache, voluntario.

Idem, Arturo Fábregas Martínez, de la Sección de tropas de Sanidad de Menorca, a la primera Comandancia de Sanidad Militar, voluntario.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede a los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación la gratificación de efectividad de 500 pesetas, correspondiente a un quinquenio, a partir de 1.º de marzo próximo.

25 de febrero de 1924

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, séptima y octava regiones y de Baleares, y Comandantes generales de Melilla y Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Subinspector farmacéutico de primera clase.

D. Roque García Mercet, disponible en la primera región y prestando servicio en la Junta Facultativa de Sanidad Militar.

Subinspectores farmacéuticos de segunda clase

D. Wenceslao Carredano López, jefe de la farmacia militar de esta corte núm. 2.

> Saturnino Cambrero González, del hospital de Madrid-Carabanchel.

> Juan Gamundi Ballester, disponible en Baleares y prestando servicio en el hospital de Palma de Mallorca.

Farmacéuticos mayores

D. Nicolás Romero Jiménez, jefe de la farmacia militar de Buen Acuerdo.

> Manuel Campos Carlos, jefe de la farmacia militar de Sevilla.

> Felipe Sánchez Tutor, del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

> Faustino Ortiz Montero, del hospital de Tetuán.

> Adolfo Martínez López, del hospital de Cádiz.

Farmacéuticos primeros

D. Alberto Rodríguez Alvarez, del hospital de Alcalá de Henares.

> Francisco Cubas Martínez, del hospital de Segovia.

> Clemente Botet Mundi, de los grupos de hospitales de Ceuta.

> Manuel García Espada, del hospital de Coruña.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al practicante de la farmacia militar de Valladolid, don Emiliano Gutiérrez Alonso, quedando adscripto a esa región.

25 de febrero de 1924

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 del mes actual, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias militares al huérfano, D. Francisco Delgado Cros, con residencia en Tarragona, lambla de San Juan núm. 48, como comprendido en el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. número 174).

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

COLEGIOS PREPARATORIOS

Causa baja en el colegio preparatorio militar de Burgos el alumno Hipólito González Portales, cabo del regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 54 por no poder tomar parte en los próximos exámenes de ingreso en las Academias militares, como consecuencia de lo dispuesto en real orden circular de 18 de octubre último («Diario Oficial» núm. 232).

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la octava región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Colegio preparatorio militar de Burgos.

Se concede la separación del Colegio preparatorio militar de Burgos, a voluntad propia y por motivos de salud, al alumno de dicho centro, Delfín Rivas Rodríguez, sargento del regimiento de Infantería Las Palmas núm. 66.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de Canarias, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Colegio preparatorio militar de Burgos.

CUERPO DE INVALIDOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y con carácter general, se resuelve la consulta hecha por V. E. sobre cla-

sificación del Mokaden de la Mehal-la Xerifiana, Abselán Ben Lajari Marchani, en el sentido de que los individuos ingresados como paisanos en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, no tendrán otra categoría, consideración ni asimilación que la del soldado, pero podrán ascender en sueldo, cuando de haber tenido aquélla, les hubiera correspondido el ascenso al empleo inmediato.

25 de febrero de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del protectorado Marruecos.

DESTINOS

Circular. Se dispone que los jefes y oficiales de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

26 de febrero de 1924.

Señor...

Tenientes coroneles

D. Rufino González Márquez, de la Comandancia de Almería, a la Dirección general.

Comandantes

D. Alfredo Zapata Crespo, de la Comandancia de Castellón, a la de Murcia.
 > Hilario Fernández Bujanda, ascendido, de la Comandancia de Zamora, a la de Castellón.

Capitanes

D. Antonio Quintero Iglesias, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, a la de Zamora.
 > Aurelio Avella Vilar, ascendido, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Alicante.
 > Luis Villalba Escudero, disponible en la Comandancia de Navarra, a la de Orense.

Tenientes

D. Norberto Pérez Baturone, de la Comandancia de Lérida, a la de Cádiz.
 > Tomás García Collado, de la Comandancia de Navarra, a la de Guipúzcoa.
 > Juan Nieto Hidalgo, de la Comandancia de Almería, a la de Estepona.
 > Manuel Fresno Urzáiz, de la Comandancia de Vizcaya, a la de Almería.
 > Francisco Carreño López, de la Comandancia de Algeciras, a la de Vizcaya.
 > Isidro Luengo Sanjuan, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, a la de Algeciras.
 > César Soria Gómez, de la Comandancia de Navarra, a la de Cáceres.
 > Nicolás Gómez Garnica, ascendido, de la Comandancia de Navarra, a la misma.
 > Nicolás Penaba Argós, de la Comandancia de Lugo, a la de Santander.
 > Domingo Carballo González, de la Comandancia de Gerona, a la de Lugo.
 > Adolfo Stern Enebra, de la Comandancia de Madrid, a la de Gerona.
 > Enrique Martín Rodríguez, de la Comandancia de Valencia, a la de Madrid.
 > Manuel Subirana Vicente, ingresado del regi-

miento de Infantería Cartagena, 70, a la Comandancia de Valencia.

D. Ricardo Garrido Alba, ascendido, de la Comandancia de Alicante, a la misma.

> Luis Suárez Codés, ingresado del regimiento de Infantería Castilla, 16, a la Comandancia de Huelva.

Alféreces

D. José Nadal Rodrigo, de la Comandancia de Santander, a la de Alicante.

> Antonio García de la Hoya, de la Comandancia de Castellón, a la de Santander.

> Sergio Gómez Acuña, ascendido, de la Comandancia de Coruña, a la de Castellón.

> Nemesio Calvo Liñán, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, a la de Alicante.

> Alejandro Ramón Balaguer, de la Comandancia de Orense, a la de Cádiz.

> Valentín Prieto San Jorge, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Navarra.

> Ulpiano López de la Torre, ascendido, de la Comandancia de Coruña, a la de Guipúzcoa.

> Benito García Miguel, de la Comandancia de Huesca, a la de Asturias.

> Carlos Cacho Iglesias, ascendido, de la Comandancia de Vizcaya, a la de Huesca.

Se designa para ocupar la vacante de comandante de Ingenieros que existe en el Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, al de dicho empleo y cuerpo, D. Honorato Manera Ladico, disponible en la primera región.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

El capitán de Caballería D. Fernando Lefort Benavente, promovido a dicho empleo por real orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 30), continuará prestando sus servicios como profesor, en comisión, en la Academia de su Arma, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Caballería.

ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA

Se concede la separación de la Escuela Central de Gimnasia, a voluntad propia y por motivos de salud, al alumno de dicho centro D. Carlos Condorcillo García, teniente del regimiento de Infantería Bada-joz núm. 73.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la cuarta región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Escuela Central de Gimnasia.

Causan baja en la Escuela Central de Gimnasia los tres alumnos relacionados a continuación, por haber manifestado deseos preferentes de seguir el curso de piloto de aeroplano para el que han sido designados.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la cuarta y octava regiones, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Escuela Central de Gimnasia.

Teniente, D. Augusto Sánchez Moya de la Torre, del regimiento de Infantería de Saboya núm. 6.
Otro, José Orduña López, del de Isabel la Católica. núm. 54.

Teniente, Virgilio Leret Ruiz, del batallón de montaña Barcelona, 3.º de Cazadores.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Las Comisiones mixtas de reclutamiento que se indican, han acordado exceptuar del servicio, a los reclutas que figuran en la siguiente relación.

25 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera, quinta, sexta, séptima y octava regiones y de Balcares y Canarias y Comandante general de Melilla.

Regiones	Nombres de los reclutas	Comisiones mixtas
	Francisco Navarro Orti.....	Valencia.
	Fernán Mascarell Moratal.....	Idem.
	José Marín Marín.....	Idem.
	Virgilio Picornell Cuco.....	Idem.
	Vicente Maribuet Valiente.....	Idem.
	Agustín Martínez Alarcón.....	Idem.
	Andrés Vicente Clemente.....	Idem.
	José Miró Folgado.....	Idem.
	Vicente Tarí Agulló.....	Alicante.
	Francisco Palomares Fabra.....	Idem.
	Santiago Alonso Lillo.....	Idem.
	Luis González Franco.....	Almería.
	Rafael Márquez Guerrero.....	Idem.
	Manuel Valdés Rueda.....	Idem.
	Manuel Villegas Maldonado.....	Idem.
Tercera..	Antonio García Solá.....	Idem.
	Nicasio Cabezucla Escribano.....	Albacete.
	Eduardo Quiles Santos.....	Idem.
	Onofre Sánchez Sánchez.....	Idem.
	Enrique Sánchez Fernández.....	Idem.
	Pedro Rosel Alcaraz.....	Murcia.
	José Gil Yepes.....	Idem.
	Pedro Rodríguez Riquelme.....	Idem.
	José Morales López.....	Idem.
	Luis Marco Marco.....	Valencia.
	Salvador Sancho Usach.....	Idem.
	José Miralles Herrero.....	Idem.
	Enrique Alfonso Raga.....	Idem.
	Manuel Lapiedra Más.....	Idem.
	Ricardo Sánchez Argente.....	Idem.
	Manuel Belmar Jiménez.....	Idem.
	José María Yuste Murgui.....	Idem.
	Miguel Zaldivar Alava.....	Zaragoza.
	Francisco Siro Berges.....	Huesca.
	Pedro Sauhauya Montón.....	Castellón.
	Juan Ortillo Lloréns.....	Idem.
	Modesto Delgado Aguilera.....	Soria.
	Ceferino López Cortés.....	Guadalajara.
	Ciriaco Antón Chicote.....	Soria.
	Miguel Gómez Díaz.....	Guadalajara.
	José Moreda Revollo.....	Zaragoza.
Quinta..	Alejandro Asnares Calvo.....	Idem.
	Manuel Artacaga Gil.....	Idem.
	Artensio San Juan.....	Castellón.
	Francisco Marián.....	Idem.
	Juan Díaz Rodríguez Miralles.....	Idem.
	Florencio Ros Zoromela.....	Idem.
	José Barberán Bandas.....	Teruel.
	Manuel Jorani Moruco.....	Castellón.
	Sebastián Esteban Mateo.....	Teruel.
	Julián Nevot Villa.....	Idem.
	Fillimón González Torre.....	Palencia.
	Florencio Vitori Casado.....	Barcelona.
	Matías Petit Negro.....	Navarra.
	Manuel Pavía Gisbert.....	Barcelona.
	José Fernández Grau.....	Idem.
	Juan Val Tacías.....	Idem.
	Francisco Barres Pascual.....	Idem.
	Claudio Ilobre Gonzaga.....	Alava.
	Prudencio Gómez Sáez.....	Idem.
Sexto..	Tomás Oucos Catalán.....	Navarra.
	Juan Ambrós Salvans.....	Barcelona.
	Gregorio Cuesta Aguilera.....	Burgos.
	Eladio Fernández Fanjel.....	Idem.
	Celedonio Brunelos Moral.....	Idem.
	Julio Aguado Antofeto.....	Madrid.
	Alberto Fernández Sanz.....	Burgos.
	Manuel Monasterio Carcedo.....	Idem.
	Luis González García.....	Logroño.
	Pedro Sayo González.....	Vizcaya.
	Serafin Agurregonco Olgorruta.....	Idem.
	Juan Correa Borreguero.....	Córdoba.
	Manuel Ruiz Peña.....	Vizcaya.
	Cipriano Gallo Rodríguez.....	Idem.
	Demetrio Hugarte Aguirre.....	Idem.
	Narciso Colomir Subira.....	Gerona.
	Virgilio San Juan Cataluña.....	Burgos.
	Juan Bautista Zubín Yrazal.....	Navarra.
	Juan Otrege Lara.....	Murcia.

Regiones	Nombres de los reclutas.	Comisiones mixtas
	Julio Alvarado Rubio.....	Logroño.
	Enrique Clos Vilanova.....	Barcelona.
	Emilio Roig Expósito.....	Navarra.
	José Banque Teisidor.....	Lérida.
	Jobino Muñoz García.....	Oviedo.
Sexta...	Antonio Borconete Porguol.....	Lérida.
	Gumersindo Roido Trillo.....	Tarragona.
	Julián Elizalde Urrutia.....	Guipúzcoa.
	Sebastián Goffia Tomás.....	Lérida.
	Pedro Bunya Buafa.....	Idem.
	José Carreras Llopart.....	Barcelona.
	Angel Valentín Vaquero Grande.....	Avila.
	Victoriano Rubio Martín.....	Valladolid.
	Carlos González.....	Idem.
	Jerónimo Gijón Guillén.....	Idem.
	Alejandro Lorenzo Díez.....	Idem.
	Bonifacio Real Amadeu.....	Idem.
	Manuel Aldeano Costumero.....	Cáceres.
Séptima..	Antonio Gallardo Torres.....	Idem.
	Manuel Torres Dávila.....	Idem.
	Manuel Martín Bermejo.....	Idem.
	Sebastián Fernández Fernández.....	Idem.
	Juan Falagán Toca.....	Santander.
	Bruno Vasallo Mateo.....	Salamanca.
	Mateo Morán Peral.....	Zamora.
	Filomeno González García.....	Soria.
	Ramón Mejuto Moares.....	Coruña.
	Manuel Jofre Aller.....	Oviedo.
	Ramón Rodríguez González.....	Lugo.
	Celestino Alvarez Cortés.....	Oviedo.
	Benjamín Fernández Alonso.....	Idem.
	Manuel Núñez de Núñez.....	León.
	Ricardo Villalba Romesaña.....	Pontevedra.
	Pedro Motria López.....	Coruña.
Octava..	Valentín Alvarez Morán.....	Oviedo.
	Evencio Fernández González.....	Orense.
	Benito García Fernández.....	León.
	José María Peorane Tort.....	Coruña.
	Agapito Vázquez Barreras.....	Orense.
	Florencio de la Torre Hoyos.....	Cuenca.
	Manuel Ocarra Novoa.....	Orense.
	Marcelino de los Reyes Robles.....	León.
	Ildefonso Mazaria Mosquera.....	Coruña.
	Manuel Marcos Salvador.....	Palencia.
	Ricardo Sancho Sauvina.....	Valencia.
Baleares.	José Cardona Rivas.....	Baleares.
	José Labrés Perelló.....	Idem.
Canarias.	Manuel Morales Hernández.....	Canarias.
	Mauricio Pérez Pérez.....	Idem.
	Héctor Pérez Gutiérrez.....	Idem.
	Bonifacio Durán Morales.....	Cáceres.
	Antonio Carrasco Flores.....	Badajoz.
	José Torres Jiménez.....	Murcia.
	Antonio García Cantos.....	Sevilla.
	Francisco Fernández Ramírez.....	Córdoba.
	José Micó Cincz.....	Valencia.
	José Gutiérrez Valverde.....	Córdoba.
	Domingo Blanco Huerta.....	León.
	Manuel Martínez García.....	Sevilla.
	Juan Nicolau Ferrer.....	Barcelona.
	Santos Andrés Vallejo.....	Vizcaya.
	Isidro Balaguer Guimerá.....	Castellón.
	Tomás Ayet Cavistán.....	Zaragoza.
	León García Viamonde.....	Idem.
C. G. Me- Hilla...	Juan Marco Franco.....	Idem.
	Jaime Gorgos Marcos.....	Barcelona.
	Arturo Rojas Cruz.....	Sevilla.
	Viñalys Royo.....	Barcelona.
	Miguel Torga Cique.....	Lérida.
	Fausto Tomé Díaz.....	Butgos.
	Miguel Pérez López.....	Cáceres.
	Ignacio Gómez Gómez.....	Murcia.
	Adrián Valenciano Expósito.....	Idem.
	Federico León Montes.....	Santander.
	Ignacio Berbil Suárez.....	Idem.
	Evaristo Villarín Rubio.....	Madrid.
	José Sánchez Saufir.....	Lug.
	José Rocha Berrás.....	Gerona.
	Faustino Vázquez Prieto.....	Oviedo.

Regiones	Nombres de los recintos	Comisiones mixtas
C. G. Melilla ...	José Rodríguez Méndez.....	Pontevedra.
	Cástor Vázquez Cruz.....	Ávila.
	Juan Losa Arandía.....	Vizcaya.
	Aurelio Pardos Bueno.....	Zaragoza.
	José Rodríguez Aionso.....	Orense.
	José Sotillo Alvarez.....	Idem.
	Segundo Iñigo Sánchez.....	San Sebastián.
	Aquilino Sánchez González.....	Ciudad Real.
José López Saura.....	Murcia.	

RETIROS

Se concede derecho a retiro, cuando lo obtengan, de alférez, a los guardias de ese real Cuerpo, don José Fernández Zafra, D. Antonio Díaz Vilchic y D. Jenaro Zárate Miñón, por haber cumplido en fin del mes próximo pasado, seis años de permanencia en el mismo.

25 de febrero de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Como comprendidos en las disposiciones vigentes, se conceden los sueldos que se expresan, a los guardias de ese Real Cuerpo que figuran en la siguiente relación, el que empezarán a percibir a partir de 1.º de marzo próximo.

25 de febrero de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sueldo de teniente.

Guardia, D. Pascual Alduain Anguas.
Otro, D. José Rey Izquierdo.
Otro, D. Florentino Sánchez Ariza.
Otro, D. Ramón Gallego Moreno.
Otro, D. José Barrionuevo Llamas.
Otro, D. Manuel Mendoza Reinoso.
Otro, D. Antonio Fonseca Palomo.

Sueldo de alférez

Guardia, D. León Cuevas Salvador.
Otro, D. Juan Oltra Postell.
Otro, D. Manuel Ortiz Romero.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia General Militar

DESTINOS

Los sargentos de Intendencia que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

26 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, sexta y séptima regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sargentos

Angel Rodríguez Martín, de la compañía expedicionaria a Melilla de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Sección de Tropas afecta a la Academia de Intendencia (Artículo 7.º).

Pedro Herrero Ríos, de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, a la compañía expedicionaria a Melilla de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia (Artículo 5.º).

Tomás González Martínez, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, a la cuarta Comandancia de Tropas, continuado en el Servicio de Aviación (Artículo 7.º).

Eladio Cirac Laiglesia, de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache (Artículo 5.º).

Domingo Ramos Bazago, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, a la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia (Artículo 7.º).

Amando Alonso Molina, de la Sección de Tropas afecta al Establecimiento Central, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache (Artículo 5.º).

Gabriel Puig Costa, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, a la Sección de Tropas de Intendencia afecta al Establecimiento Central (Artículo 7.º).

Manuel del Val Cano, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache (Artículo 5.º).

Francisco Salas Quesada, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, a la primera Comandancia de Tropas de Intendencia (Artículo 7.º).

Mariano Martín Cabrero, de la compañía expedicionaria a Melilla de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta (Artículo 5.º).

Fernando Izquierdo Santamaría, de la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia, a la compañía expedicionaria a Melilla de la tercera Comandancia de Tropas (Artículo 5.º).

Emiliano Hernández Bernal, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, a la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia (Artículo 7.º).

Santiago Cáceres Cano, de la sexta Comandancia de Tropas de Intendencia, a la Comandancia de Tropas de Larache (Artículo 5.º).

Emiliano Santamaría Martín, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, a la sexta Comandancia de Tropas (Artículo 7.º).

Los auxiliares de Intendencia que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala.

26 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera, cuarta y octava regiones y de Baleares y Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Auxiliares principales

D. Manuel Tejedor García, de las oficinas de la Intendencia Militar de Tenerife, a las oficinas de la Intendencia de la tercera región (Artículo 1.º).

D. Ricardo Posse Lemus, de disponible en la octava región, a las oficinas de la Intendencia Militar de Tenerife (Artículo 10).

Auxiliar de primera

D. Luis Montagut Brú, de disponible en la cuarta región, a la jefatura administrativa de Palma de Mallorca (Artículo 10).

Los conserjes y ordenanzas de la agrupación de Intendencia que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a Africa.

26 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la quinta, sexta y séptima regiones, Comandante general de Ceuta y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Conserjes de tercera

Victoriano Bayón Bayón, de la Intendencia Militar de la séptima región, a la Intendencia Militar de Ceuta (Artículo 4.º).

Miguel Pascual Gonzalbo, de la Intendencia de la quinta región, a la Intendencia General militar (Artículo 4.º).

Ordenanzas

Ramiro Velasco Bernal, de la Intendencia General Militar, a la Intendencia Militar de la séptima región (Artículo 4.º).

Pedro Santolaría Salamero, de la Intendencia General Militar, a la Intendencia de la quinta región (Artículo 4.º).

Similiano Ruiz Bazán, de disponible en la sexta región, a la Intendencia General Militar (Artículo 4.º).

INDEMNIZACIONES

Circular. Se concede indemnización reglamentaria al personal que figura en las siguientes relaciones:

25 de febrero de 1924

Señor...

Primera región

La que principia con don Daniel de Raul Goyena y termina con don Eduardo García Resina.

Segunda región

La que principia con don Luis Hermosa Kit y termina con don José Pérez Navarro.

Tercera región

La que principia con don Juan Moscoso Moscoso y termina con don Manuel Rasit Gayete.

Cuarta región

La que principia con don Emilio Casañé Farrera y termina con don José Ramón Herrero.

Quinta región

La que principia con don Bartolomé Obrador Casanovas y termina con don Pablo Martín Alonso.

Sexta región

La que principia con don Cándido Sebastián Erice y termina con don Francisco Muñoz Botin.

Séptima región

La que principia con don Luis Navarro y Alonso de Celada y termina con don Pedro Fernández Valldares.

Octava región

La que principia con don Francisco Vázquez García y termina con don Manuel Armas Vila.

Baleares

La que principia con don Jaime Jaume Valent y termina con don José Morales Díaz.

Canarias

La que principia con don Enrique Jiménez Morales y termina con don Babil Corduras Mazo.

La que principia con don José Pérez Alvarez y termina con don Antonio Herrerías Velázquez.

Ceuta

La que principia con don Julio Grafulla Soto y termina con don Salvador Jiménez Sagarra.

Melilla

La que principia con don José Sánchez González y termina con don Juan Canales Rojas.

Guardia civil

La que principia con don Juan Fernández Kobles y termina con don Ceferino Suárez Mostaza.

Cría caballar

La que principia con don José Casanovas Durán y termina con don Joaquín Domingo Sevilla.

La que principia con don Fernando Valero García y termina con don Emilio Lustau Ortega.

La que principia con don Miguel Rodrigo González y termina con don Enrique Aguado Cabeza.

TRANSPORTES

Se rectifica la relación inserta a continuación, de la real orden de 21 del actual (D. O. número 45), en el sentido de que las fundas de cabzal para jefes y oficiales que han de remesarse al hospital militar de Madrid, deben ser 100 y las sábanas para tropa, deben ser 183, y no como se expresa en la citada relación.

26 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Intervención

RESERVA

Pasa a situación de reserva el Interventor de distrito del cuerpo de Intervención Militar, D. Ma-

nuel Rosillo Gavarrón, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 del actual, con el haber mensual de 900 pesetas, que percibirá por la Intervención Militar de la primera región, a la que queda afecto, por fijar su residencia en esta Corte.

26 de febrero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Aeronáutica

DESTINOS

El sargento de Ingenieros, piloto militar de aeroplano, Francisco Fulla Estévez, en segunda situación de servicio activo pasa a la situación C).

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El cabo de Ingenieros, alumno del curso de pilotos de tropa de la escuela de Alcalá de Henares, Antonio Fernández Maqueda, causa baja en la misma, incorporándose al «Servicio de Aviación», cuerpo de su procedencia.

25 de febrero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El sargento de Artillería, Luciano Sánchez Morillas, perteneciente al regimiento de posición de dicha Arma y piloto militar de aeroplano, agregado a la Comandancia de Artillería de Larache, pasa afecto al Servicio de Aviación como tal piloto y en la situación A).

25 de febrero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Artillería

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una plaza de maestro sillerero guarnicionero, bastero de tercera clase, en

el regimiento de Artillería de Ceuta, con el sueldo anual de 2.250 pesetas, solicitándola los que deseen ocuparla del jefe de dicho cuerpo, en el término de veinte días, a contar desde esta fecha, conforme a lo que determina el reglamento de 23 de julio de 1892 (C. L. núm. 236) y real orden de 3 de julio de 1922 (D. O. núm. 147), no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeña ya plaza de plantilla.

23 de febrero de 1924.

Señor...

DESTINOS

Circular. Se destina al personal comprendido en la siguiente relación, a los cuerpos que se indican, verificándose el alta y baja en la próxima revista de comisario.

23 de febrero de 1924.

Señor...

Maestros armeros

- D. Juan Aguirre Alvarez, del regimiento de Infantería Badajoz, 73, al de Zaragoza, 12.
- » José Alvarez Suárez (1.º), del Tercio de extranjeros, al regimiento de Infantería Constitución, 29.
- » Francisco González Castro, del Tercio de extranjeros, al regimiento de Infantería Badajoz, 73.
- » José Alonso Alonso, del regimiento de Infantería Navarra, 25, al de San Fernando, 11.
- » Vicente Cano Romero, del regimiento de Infantería Africa, 68, al de Córdoba, 10.
- » José López del Castillo, del regimiento de Infantería Princesa, 4, al de Africa, 68.
- » Felipe Mejías Baró, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento de Infantería Princesa, 4.
- » Miguel Valentín García, de nuevo ingreso, al batallón expedicionario del regimiento de Infantería Navarra, 25, forzoso.
- » Angel Fernández Alvarez, de nuevo ingreso, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, forzoso.
- » Victor Lainz Argüelles, de nuevo ingreso, al Tercio de extranjeros, forzoso.
- » Eduardo Fernández Miranda, de nuevo ingreso, al Tercio de extranjeros, forzoso.

Forjador

- D. Bautista Vidal Tarín, del 14.º regimiento de Artillería ligera, al 4.º de Artillería pesada.

Guarnicioneros

- D. Enrique Zurita Núñez, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento de Artillería a caballo.
- » Modesto Blanco Martín, del regimiento de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Artillería de Melilla.

Circular. Los obreros filiados comprendidos en la siguiente relación, pasan a prestar sus servicios a los establecimientos y dependencias de Artillería que se citan, causando el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario, los que cambian de sección.

23 de febrero de 1924.

Señor...

Manuel Contreas Gasto, de la segunda sección y prestando sus servicios en la Maestranza de Sevilla, a la tercera sección y destacado al Parque divisionario núm. 5 (Valencia), como guarnicionero.
Rafael Medina Real, de la tercera sección y destacado en el Parque divisionario núm. 5, a la segunda sección, prestando sus servicios en la Maestranza de Sevilla, como guarnicionero.

Rafael Ramírez Navarrete, de la novena sección y prestando sus servicios en la Maestranza de Melilla, a la cuarta sección y destacado a la Pirotecnia militar de Sevilla, como ajustador.

José Lupión López, de la novena sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de Melilla, a la Maestranza de dicha plaza, como ajustador.

Balbino Fernández Gutiérrez, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como forjador.

José Carril Álvarez, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Oviedo, como ajustador.

Fernando Fernández Fernández, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Oviedo, como ajustador.

Valentín Otero Alonso, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como ajustador.

Valentín Álvarez Fernández, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como forjador.

Manuel García Suárez, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Oviedo, como ajustador.

Enrique González Alonso, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Oviedo, como armero.

Manuel Álvarez Álvarez, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la décima sección, prestando sus servicios en la Maestranza de Ceuta, como armero.

Vicente Orcasitas Alonso, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como tornero.

Victor Menéndez Morán, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como forjador.

César Quiñones Rodríguez, de la sexta sección, que ha terminado las prácticas en la Comandancia de Artillería de El Ferrol, a la Fábrica de Trubia, como tornero.

MAESTROS ARMEROS

Circular. Se nombran maestros armeros de tercera clase del Ejército, a los alumnos de la Escuela afecta a la Fábrica de armas de Oviedo, que se expresan en la siguiente relación, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

25 de febrero de 1924.

Señor...

Miguel Valentín García.
Ángel Fernández Álvarez.
Victor Lainz Argüelles.
Eduardo Fernández Miranda.

OBREROS FILIADOS

Circular. Se nombra obrero afiliado de la séptima sección, al aspirante de oficio guarnicionero, Rafael la O y Almagro, soldado del regimiento Infantería de Soria núm. 9, en segunda situación de servicio activo, pasando a prestar sus servicios al parque de Ejército de Valladolid, verificándose el alta

y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

25 de febrero de 1924.

Señor...

El jefe de la Sección,
Alfredo Correa

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por enfermo, para Folguera (Asturias), al alumno de la Academia de Infantería, D. Juan Argüelles Martínez.

23 de febrero de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excemos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

El jefe de la Sección,
Antonio Losada

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Señor: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña María de los Dolores Martínez Fuentes, viuda del teniente coronel de Infantería don Eduardo Barrera Bau, en solicitud de mejora de la pensión que disfruta, fundándose en haber concedido a su esposo el empleo de coronel con la antigüedad de la fecha de su fallecimiento.

Considerando que la ley de 29 de junio de 1918, en su base 10.ª, apartado «A», dice: que los generales, jefes y oficiales muertos en función de guerra o de resultas de sus heridas, legan a sus familias, en concepto de pensión, el sueldo íntegro del empleo que poseían al ocurrir el hecho, y como realmente el que disfrutaba el causante era el de teniente coronel, la pensión que disfrutaba su viuda es la que le corresponde.

Este Alto Cuerpo, en 14 del corriente mes, ha resuelto desestimar la instancia de la interesada, por carecer de derecho a la mejora que pretende.

Lo que de orden del señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1924.

El General Secretario,
Luís G. Quintas

Excmo. señor General gobernador militar de Guadalupe.

Habiéndose padecido error material al publicarse la relación de pensiones concedidas en 29 de noviembre de 1923, inserta en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» núm. 20, de fecha 25 de enero del corriente año, consignando a los comprendidos en la unida relación, que empieza con Agustín Barceló Fosch y termina con Antonia Casanovas Vilarrubla, con fecha inicial para el percibo de la misma, desde 1.ª de agosto de 1923, debien-

do ser la de igual día y mes de 1922; este Alto Cuerpo en el día de hoy, ha acordado se entienda rectificada en tal sentido dicha relación, quedando firme y subsistente en todos los demás extremos.

Lo que de orden del señor Presidente, tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1924.

El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Relación que se cita

Gobierno Militar que debe dar conocimiento a los interesados y a los Cuerpos a que pertenecían los causantes, del error cometido.	NOMBRES DE LOS INTERESADOS
Tarragona.....	Agustín Barceló Fosch. Josefa Forcadell Carles.
Granada.....	Manuel Heras Rodríguez. Emilia Ojea Fernández.
Córdoba.....	Gregorio Montañés López. Carmen Palma Sánchez.
Gerona.....	Salvador Casteils Gual. Teresa Bursat Costa.
Soria.....	Lorenzo Moreno Mateo. María Lasayas Carrasco.
Idem.....	Eliás Sanz Torres. Valentina Hernández Márquez.
Alicante.....	José Rubio Ibáñez. Concepción García Ortiz.
Cáceres.....	Hermenegildo Talaván Sánchez. Hilaria Domínguez Galindo.
Lérida.....	Ramón Rogé Benrit. Antonia Casanovas Vilarrubla.

Madrid 22 de febrero de 1924.—El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Excmo. Señor: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Josefa Gallego Portal, viuda de las segundas nupcias del Intendente de Ejército, retirado, don Manuel Heredia y Yuste, en súplica de pensión, por creerse con

igual derecho que doña Elisa Pozurama y López, viuda del teniente General don Enrique Bargas Pombo;

Considerando que el expediente que cita la interesada en apoyo de su pretensión trata de una pensión del Tesoro concedida a la viuda de dicho General, por disponerlo así la ley de 18 de diciembre de 1907 (D. O. núm. 282), y no concurriendo estas circunstancias en la recurrente, puesto que dicha ley sólo resuelve y alcanza los beneficios a un caso particular y concreto,

Este Alto Cuerpo, en 15 del actual, ha resuelto desestimar la instancia por carecer de derecho a la pensión que solicita, debiendo atenerse a lo acordado.

Lo que de orden del Señor Presidente, manifiesto a V. E. para su conocimiento y el de la interesada, que reside en esta Corte, calle de Leganitos número 25, piso 2.º. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1924.

El Jefe de la Sección,
Luis G. Quintas.

Excmo. Señor General Gobernador militar de Madrid.

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado con derecho a pensión, ración de África y pagas de tocas, a los comprendidos en la unida relación, que empieza con María Soler Fernández y termina con Vicenta Ortega Martínez, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo, y a los padres en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento a favor del que sobreviva; las tocas se conceden una sola vez como único derecho que la corresponde».

Lo que de orden del Señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de diciembre de 1923.

Excmo. Sr.

El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	NOMBRES de los interesados	Parentesco con los causantes	EMPLEOS y nombres de los causantes	Pensión anual que se les concede		Importe de las cuotas de los causantes que se les concede	Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	Residencia de los interesados		Observaciones...
				Ptas.	Cts.			Día	Mes	Año		Fuero	Provincia	
Sevilla	Maria Soler Fernández	Viuda	Obrero aventajado de 1.ª clase de Artillería, Cayetano Ruiz Pérez			300	Reglamento Montepío Militar				Sevilla	Sevilla	Sevilla	
Melilla	D.ª Francisca González Jiménez	Idem	Empleado de la Junta de Arbitrios de Melilla, D. Rodrigo Arana Sánchez					5 febrero	1923		Málaga	Melilla	Melilla	(A)
dem.	D.ª Rosalía Villena Bueno	Idem	Teniente Carabineros, D. Siro Macarrón Pindo					9 noembre	1918		Idem	Idem	Idem	(B)
Ceuta	Dolores Prieto Carmona Manuel Saturnino Márquez Prieto José Márquez Prieto Mariano Márquez Prieto Manuel Márquez Prieto	Huérfanos	Soldado Compañía Mar Ceuta, Diego Márquez Fernández				Reglamento de pensiones especiales de Africa de 20 agosto de 1878	24 mayo	1919		Idem	Ceuta	Ceuta	(C)
Melilla	D.ª Antonia Moreno Martín D.ª Juana Lara Moreno D.ª Josefa Lara Moreno	Viuda Huérfana Idem solt.ª	Empleado de la Junta de Arbitrios de Melilla, D. Manuel Lara Rosales					22 junio	1922		Idem	Melilla	Melilla	(D)
Barcelona	Rufino Fernández Arrando	Padre	Soldado de 2.ª, Hipólito Fernández Azcona	1.095	00		Leyes 8 julio 1860 y 29 junio 1918 y R. O. de 20 febrero 1923 en relación con el cuadro B de la R. O. de 4 sepbre. 1920 (D. O. núm. 199), al que se hace mención en la vigente ley de presupuesto del Ministerio de la Guerra	19 marzo	1922		Barcelona	Barcelona	Barcelona	
Oviedo	Leoncio Fernández Fernández Esperanza Rodríguez García	Padres	Otro, Avelino Fernández Rodríguez	1.095	00			10 idem	1922		Oviedo	Collado Secada	Oviedo	
Alicante	José Cuartero Gómez	Padre	Cabo, José Cuartero Mejías	1.314	00			19 dicbre.	1922		Alicante	Alicante	Alicante	
Almería	Carmen López y López	Viuda	Otro, Luis Gómez Jerez	1.168	00			23 idem	1921		Almería	Gergal	Almería	
Granada	Concepción González Cano	Madre	Soldado de 2.ª Antonio Delgado González	1.095	00			19 idem	1922		Granada	Vélez Benandalla	Granada	
León	Manuel Gómez Asenjo	Padres	Otro, Manuel Gómez González	1.095	00			19 marzo	1922		León	Matalavilla	León	
Orense	Teresa González de Ochoa Antonia Alvarez (sin 2.ª apellido)	Viuda	Otro, Emilio Alvarez	1.095	00			23 dicbre.	1921		Orense	Villamartín	Orense	
Soria	Francisca Polo Cld.	Madre	Otro, Marcos Clerencia Polo	137	00			16 abril	1921		Soria	La Alameda	Soria	
Alicante	Jerónimo Neco Cerdá Juliana Castañeda Chacopino	Padres	Otro, Ciriaco Neco Castañeda	137	00		Decreto de las Cortes de 28 octubre 1811	23 febrero	1922		Alicante	Santapola	Alicante	
Soria	Pedro Gomara Vicioso Vicenta Ortega Martínez	Idem	Otro, Miguel Gomara Ortega	137	00			28 agosto	1920		Soria	Serón de Nájima	So	

27 de febrero de 1924

(A) Se le concede media ración, equivalente a 7,50 pesetas mensuales, más la mitad de esta suma como aginaldo en el mes de diciembre de cada año, mientras residia en posesión o plaza española de Africa.

(B) Se le concede mientras viva en las posesiones o plazas españolas de Africa, una ración equivalente a 15 pesetas mensuales, más la mitad de esta suma como aginaldo en el mes de diciembre de cada año, y a partir del 9 de noviembre de 1918, fecha en que se restituyó a la plaza de Melilla. La huérfana doña Juana carece de derecho a media ración por no reunir la condición de ser natural de alguna de las posesiones de Africa.

(C) Se le concede, respectivamente, a la viuda media ración y a los huérfanos un cuarto de ración a cada uno, equivalente a 7,50 pesetas y 3,25 mensuales, más la mitad de estas sumas como aginaldo en el mes de diciembre de cada año, siempre que residan en posesión o plaza española de Africa, percibiéndola la viuda mientras conserve su actual estado civil, y los varones Manuel Saturnino hasta el 26 de noviembre de 1921, José hasta el 18 de marzo de 1924, Mariano hasta el 8 de noviembre de 1923, y Manuel hasta el 9 de marzo de 1933, o antes, si obtuvieran haber del Estado o plaza en el Ejército.

(D) Se les concede, respectivamente, a la viuda me-

dia ración y a cada una de las huérfanas un cuarto de ración, equivalentes a 7,50 pesetas y 3,25 pesetas mensuales, más la mitad de estas sumas como aginaldo en el mes de diciembre de cada año, mientras conserven su actual estado civil y residan en posesión o plaza española de Africa.

Madrid 17 de diciembre de 1923.—El General Secretario, Luis G. Quintas.

Dirección general de la Guardia Civil

DESTINOS

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, se servirán providenciar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario, de los guardias, cornetas y trompetas que expresa la siguiente relación, que comienza con Agapito de la Llave Llave y termina con Eutiquiano Fernández Diéguez,

22 de febrero de 1924.

Infantería

Guardia segundo, Agapito de la Llave Llave, de la Comandancia de Jaén, a la de Madrid, voluntario.
 Otro, Victorio Carrión Cobeña, de la de Teruel, a la de Segovia, ídem.
 Otro, Catalino Gómez Sarmiento, de la de Córdoba, a la de Toledo, ídem.
 Otro, Silverio Estrada Martín, de la de Soria, a la de Toledo, ídem.
 Otro, Juan López Ruiz, del 1.º de Caballería, a la de Cuenca, ídem.
 Otro, Eugenio Moya Domenech, de la de Castellón, a la de Barcelona, ídem.
 Otro, Juan Méndez Sancho, de la de Huesca, a la de Barcelona, ídem.
 Otro, Manuel Carretero Carretero, de la de Jaén, a la de Barcelona, ídem.
 Otro, Pedro Yust Laporta, de la del Este, a la de Gerona, ídem.
 Otro, Guzmán Gómez Peláez, de la del Sur, a la de Gerona, forzoso.
 Otro, Manuel Carranco Espinola, de la de Barcelona, a la de Sevilla, voluntario.
 Otro, Rafael Flores Granados, de la de Huelva, a la de Sevilla, ídem.
 Otro, Antonio Villalba Atanert, de la de Lérida, a la de Huelva, forzoso.
 Otro, Vicente Camps Moll, de la de Tarragona, a la de Valencia, voluntario.
 Otro, José Berenguer Ferrer, de la de Tarragona, a la de Valencia, ídem.
 Otro, Manuel López Tendero, de la de Ciudad Real, a la de Valencia, ídem.
 Otro, Nicomedes López Martínez, de la de Teruel, a la de Valencia, ídem.
 Otro, Joaquín Barrera Escrig, de la del Este, a la de Castellón, ídem.
 Otro, Manuel Galindo Miravet, de la del Oeste, a la de Castellón, ídem.
 Otro, Manuel Ronco González, de la de Coruña, a la de Lugo, ídem.
 Otro, Rosalino Jiménez Garrido, de la del Norte, a la de Huesca, forzoso.
 Otro, Nicolás Carrillo Molinero, de la de Jaén, a la de Granada, voluntario.
 Otro, Andrés Suárez García, de la de Barcelona, a la de Almería, ídem.
 Otro, Flaviano Ruiz Aller, de la del Oeste, a la de León, ídem.
 Otro, Jesús Rodríguez Alonso (2.º), de la de Barcelona, a la de León, ídem.
 Otro, Isafas Santín Gago, de la de Oviedo, a la de León, ídem.
 Otro, Juan Crespo Fernández, de la de Orense, a la de Oviedo, ídem.
 Otro, Vicente Ramos Fernández (2.º), de la del Oeste, a la de Oviedo, forzoso.
 Otro, Felipe Sainino Romero, de la de Gerona, a la de Badajoz, voluntario.
 Otro, Amador Puente Sáez, de la de Oviedo, a la de Burgos, ídem.
 Otro, Gregorio Hortigüela Negreda, de la de Vizcaya, a la de Burgos, ídem.
 Otro, Antonio Mariscal Caffete, de la de Huelva, a la del Norte, ídem.
 Otro, Enrique Rodríguez de la Torre, de la de Marruecos, a la del Norte, forzoso.

Guardia, José Chacón, de la Comandancia de Barcelona, a la del Norte, voluntario.
 Otro, Gerardo García López, de la de Coruña, a la del Norte, forzoso.
 Otro, Amós Calle Pascual, de la de Navarra, a la del Norte, ídem.
 Otro, Antoliano García de Paz, de la de Barcelona, a la del Norte, voluntario.
 Otro, Juan José Simón Bull, de la de Guadalajara, a la del Norte, ídem.
 Otro, Gabriel Ramis Ferrer, de la de Oviedo, a la del Norte, ídem.
 Otro, José Fuster Pérez, de la de Lérida, a la del Sur, voluntario.
 Otro, Timoteo Juarranz Garrido, de la de Guadalajara, a la del Sur, ídem.
 Otro, José García Vicente, de la del Oeste, a la del Sur, ídem.
 Otro, Andrés Tabarés López, de la de Guadalajara, a la del Sur, ídem.
 Otro, Faustino Gómez Martín, de la de Zamora, a la del Sur, forzoso.
 Otro, Andrés García López, de la de Zaragoza, a la del Sur, ídem.
 Otro, Juan Martínez Martínez (6.º), de la de Ciudad Real, a la de Murcia, voluntario.
 Guardia primero, Joaquín Martínez Cases (de guardia segundo), de la de Lérida, a la de Alicante, ídem.
 Guardia segundo, José López Bernabé, de la de Tarragona, a la de Alicante, ídem.
 Otro, Pascual Ruiz Pérez, de la de Valencia, a la de Alicante, ídem.
 Otro, Joaquín Irlas Pérez, de la de Tarragona, a la de Alicante, ídem.
 Otro, Anastasio Maté Morales, de la de Gerona, a la de Málaga, ídem.
 Otro, Manuel Oncins Reu, de la de Huelva, a la de Málaga, ídem.
 Otro, Diego Berrocal Sánchez, de la de Jaén, a la de Málaga, ídem.
 Otro, Pedro Jiménez García (5.º), de la de Jaén, a la de Cádiz, ídem.
 Otro, Ignacio López Beltrán, de la de Oviedo, a la de Tarragona, ídem.
 Otro, Jesús Queral Centellas, de la del Oeste, a la de Tarragona, ídem.
 Otro, Manuel Ortí Llopis, de la de Castellón, a la de Tarragona, ídem.
 Otro, Germiniano Fernández Mohedano, de la de Jaén, a la de Córdoba, ídem.
 Otro, Pedro Juárez Cao, de la del Oeste, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Julián Camello Paniagua, de la de Valencia, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Patricio Sánchez García, de la de Valencia, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Julio Yuste Ocaña, de la de Valencia, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Luis Ortega López, de la de Lérida, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Manuel López Zarea, de la de Navarra, a la de Ciudad Real, ídem.
 Otro, Gil Naranjo García, de la de Madrid, a la de Zamora, forzoso.
 Otro, Francisco Forner Rodríguez, de la de Marruecos, a la del Oeste, ídem.
 Otro, Francisco Galán Blanco, de la de Gerona, a la del Oeste, voluntario.
 Otro, Víctor Herrero Villalba, de la del Oeste a la de Teruel, ídem.
 Otro, Pedro Planchat Lahoz, de la de Huesca, a la de Teruel, forzoso.
 Otro, Manuel Ruiz Zafra, de la de Navarra, a la de Jaén, voluntario.
 Otro, D. Aureliano Blanco Méndez, de la del Este, a la de Jaén, ídem.
 Otro, Angel López Soto, de la del Este, a la de Jaén, voluntario.
 Otro, Isidro Zafra Lozano, de la del Oeste a la de Jaén, ídem.
 Otro, Francisco Sánchez Aranda, de la de Huesca, a la de Jaén, ídem.

Guardia segundo, Mariano Andrés Alcalá, de la Comandancia de Huesca, a la de Teruel, voluntario.
 Otro, Fidel Lucio Baruelos, de la de Gerona, a la de Santander, ídem.
 Otro, Jesús Valle Ferrer, de la del Sur, a la de Santander ídem.
 Otro, Jerónimo Barrio Barquilla, de la de Soria, a la de Vizcaya, ídem.
 Otro, Rosendo Ferriz Guillén, de la de Gerona, a la de Jaén, ídem.
 Otro, Bartolomé Mulet Puigserver, de la de Barcelona, a la de Baleares, forzoso.
 Otro, Rafael Puigserver Miralles, de la de Barcelona, a la de Baleares, ídem.
 Otro, Rafael Torralvo Gómez, de la de Gerona, a la de Canarias, ídem.
 Otro, Ildefonso Manchego Carbonero, de la de Málaga, a la de Marruecos, ídem.
 Otro, Rafael González Cantalejo, de la de Málaga, a la de Marruecos, ídem.
 Otro, Francisco Muñoz Muñoz (2.º), de la del Norte, a la 1.ª móvil, ídem.
 Otro, Teófilo Díez Sancho, de la del Norte, a la 1.ª móvil, ídem.
 Otro, Mariano Rived Mayayo, de la del Norte, a la 1.ª móvil, ídem.
 Otro, D. Eleuterio Cañizares Gutiérrez, de la de Huelva, a la 1.ª móvil, voluntario.
 Otro, Francisco Rincón Duque, de la del Norte, a la 2.ª móvil, forzoso.
 Otro, Eduardo Hernández Martín, de la del Sur, a la 2.ª móvil, ídem.
 Otro, José Manzano Santos, de la de Huesca, a la de Huelva, ídem.
 Corneta, Pedro Gómez García (4.º), de la de Huelva, a la de Madrid, voluntario.

Caballería

Herrador, Dionisio Rodelgo Montoro (de guardia segundo), de la Comandancia de Madrid, a la misma, forzoso.
 Otro, Matías Bernad Lahoz (de guardia segundo), de la de Zaragoza, a la misma, ídem.
 Otro, Ramón Encinas Santos (de guardia segundo), del 10.º Tercio, al mismo ídem.
 Otro, Antonio Gómez Rey (de guardia segundo), del 11.º Tercio, al mismo, ídem.
 Otro, Manuel Borrego Seglar (de guardia segundo), del 23.º Tercio, al mismo, ídem.
 Otro, Joaquín Tudela Tormo (de guardia segundo), del 21.º Tercio, al mismo, ídem.
 Otro, Cruz Martín Sánchez (de guardia segundo), del 21.º Tercio, al mismo, ídem.
 Otro, Florencio Ruiz Pastor (de guardia segundo), del 1.º de Caballería, al mismo, ídem.
 Otro, Rafael Arjona Ortiz (de guardia segundo), del 1.º de Caballería, al mismo, ídem.
 Otro, Joaquín de Castro Mediavilla (de guardia segundo), del 1.º de Caballería, al mismo, ídem.
 Guardia segundo, Eutiquiano Fernández Diéguez, del 21.º Tercio, a la Comandancia de Marruecos, ídem.

INGRESOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Manuel Fuentes García y termina con Sebastián Gómez Vicente, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de marzo, si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

25 de febrero de 1924.

Excmos Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Altas en concepto de guardias de Infantería

Joven, Manuel Fuentes García, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Soria,
 Otro, Ildefonso Fernández Albaladejo, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Huelva.
 Otro, Manuel García Dávila, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de la Coruña,
 Otro, Antonio Martín Sayarelo, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Guadalajara.
 Otro, Julián Olalla Fernández, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Navarra,
 Cabo, Luis Muñoz Moliné, del regimiento de Infantería Serrallo, 69, a la Comandancia de Huelva.
 Sargento, Valentín Goldaraz Campo, de la Caja de recluta de Alcázar de San Juan 8, a la Comandancia del Este.
 Cabo, Miguel Arianes Guijarro, del regimiento Infantería Cartagena, 70, a la Comandancia de Tarragona.
 Otro, D. Evaristo Tarín Luqua, del de la Reina, 2, a la Comandancia de Lérida.
 Sargento, Eladio Rodríguez Iglesias, de la demarcación de reserva de Coruña, 96, a la Comandancia de Guadalajara.
 Soldado, Alejandro Otero Delgado, del regimiento de Infantería Africa, 68, a la Comandancia de Huesca.
 Cabo, José Rodríguez Salgado, del de Asturias, 31, a la primera Comandancia móvil.
 Tambor, Doroteo Fernández Fernández, del de Burgos, 36, a la Comandancia de Oviedo.
 Cabo, José Rodríguez Linares, del de Valladolid, 74; a la Comandancia de Huesca.
 Corneta, Lucio Canales Martín, del del Rey, 1, a la Comandancia de Huesca.
 Soldado, Angel Sánchez Perretta, del 6.º regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Oviedo.
 Otro, Narciso Coda Moya, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, a la Comandancia de Barcelona.
 Otro, Rafael García de Prob, del regimiento de Infantería La Victoria, 76, a la Comandancia de Gerona.
 Corneta, Andrés Pérez Blanco, del de Toledo, 35, a la Comandancia de Huelva.
 Cabo, José Aguirre Grondona, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de Barcelona.
 Soldado, Angel Ballesteros Holgado, del regimiento de Infantería La Victoria, 76, a la Comandancia de Oviedo.
 Tambor, Domingo Posteguillo de Pedro, del de La Lealtad, 30, a la Comandancia de Navarra.
 Cabo, Arturo García Cabrera, del de Córdoba, 10, a la Comandancia de Huesca.
 Otro, Ramón Vázquez Díaz, del del Ferrol, 65, a la Comandancia de Coruña.
 Soldado, Francisco Martínez Verdú, del de Mallorca, 13, a la Comandancia de Soria.
 Otro, Miguel Iglesias Fondevilla, del segundo regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia de Lérida.
 Otro, Francisco Sánchez Fornieles, del regimiento de Infantería Extremadura, 15, a la Comandancia de Guipúzcoa.
 Otro, Andrés Dacal Dueñas, del tercer regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia de Huesca.
 Cabo, Germán Martín Sánchez, del regimiento de Infantería San Fernando, 11, a la Comandancia de Tarragona.
 Otro, José Sánchez Clavé, de tropas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta, a la Comandancia de Lérida.
 Soldado, Fernando Hernández Huertas, del regimiento de Infantería Sevilla, 38, a la Comandancia de Orense.
 Cabo, Mateo Vicens Gelabert, del de Mahón, 63; a la Comandancia de Gerona.
 Soldado, Antolín Lesmes Lesmes, del de León, 38; a la Comandancia de Navarra.
 Paisano, Patricio Francisco Gálvez, a la Comandancia de Barcelona.
 Soldado, Manuel Navarro Fernández, de la demarcación de reserva de Infantería de Ronda, 31, a la Comandancia de Huelva.
 Sargento, Diocleciano García Vega, del batallón de Cazadores Segorbe, 12, a la Comandancia de Lugo.

Sargento, Antonio Alvarez Méndez, del regimiento de Infantería África, 68, a la Comandancia de Barcelona.
 Otro, Eduardo Claver Barrabés, del de Navarra, 25, a la Comandancia de Lérida.
 Otro, Julio Ardaz Ruiz, del regimiento de Artillería de Ceuta, a la Comandancia de Gerona.
 Otro, Antonio Fernández Conde (3.º), del regimiento de Infantería Borbón, 17, a la Comandancia de Gerona.
 Otro, Manuel Segura Casanova, de la 5.ª Comandancia de tropas de Intendencia, a la Comandancia de Zaragoza.
 Otro, Ramón Alonso García, del primer regimiento de Artillería pesada, a la Comandancia del Este.
 Otro, Florentino Martín Sánchez, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, a la Comandancia de Lérida.
 Otro, Ambrosio Pasero Gómez, de la Sección de tropas de la Academia de Infantería, a la 2.ª Comandancia móvil.
 Otro, Elías Rodríguez Iglesias, del regimiento de Infantería Ceriñola, 42, a la Comandancia del Este.
 Cabo, Eduardo Daza Rojas, del batallón de Cazadores de Madrid, 2, a la Comandancia de Lérida.
 Otro, Martín Conde González, del 2.º regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Navarra.
 Otro, Juan Molina Caballero, del regimiento de Infantería Saboya, 6, a la Comandancia del Este.
 Otro, Vicente Chicote García, del 2.º regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Guadalañara.
 Otro, José Cerón Aledo, del regimiento de Infantería España, 46, a la Comandancia del Este.
 Otro, Julián Plaza de la Cruz, del primer regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia del Oeste.
 Otro, José San Leandro Otón, del tercer regimiento de Infantería de Marina, a la Comandancia de Barcelona.
 Otro, Salvador Martínez López (2.º), del 6.º regimiento de Artillería pesada, a la Comandancia del Oeste.
 Otro, Cristóbal Roger Grao, del 2.º regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia del Oeste.
 Otro, Antonio Ruiz Núñez, del regimiento de Infantería Córdoba, 19, a la Comandancia del Oeste.
 Otro, Virgilio Gómez Mira, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, a la Comandancia del Este.

Soldado, Crescencio Albuixech Primo, del batallón de Cazadores de Chiclana, 17, a la 2.ª Comandancia móvil.
 Otro, Alejandro Santiuste González, del regimiento de Infantería del Rey, 1, a la Comandancia de Navarra.
 Otro, Eustaquio García Miguel, del regimiento de Infantería Lealtad, 30, a la Comandancia del Oeste.
 Otro, Pedro Astasio Bueso, del tercer regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia de Orense.
 Otro, Joaquín Mendoza Tito, de la Comandancia de Artillería de Algeciras, a la de Gerona.
 Otro, Inodoro Moreno Iglesias, del tercer regimiento de Artillería de montaña, a la Comandancia de Oviedo.
 Otro, Juan Resa Jaramillo, del primer regimiento de Artillería pesada, a la Comandancia de Gerona.
 Marinero, José Luna Moreno, de la Comandancia de Marina de Cádiz, a la del Oeste.
 Soldado, Francisco Jiménez García (2), del regimiento de Infantería España, 46, a la de Barcelona.

Altas en concepto de cornetas

Joven, Damián Flores Carnero, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Lérida.
 Otro, Juan García Aguadero, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Avila.
 Otro, Antonio Mazuelas Ruiz Socolado, del Colegio de guardias jóvenes, a la Comandancia de Albaceta.

Altas en concepto de guardias de Caballería

Soldado, Sebastián Gómez Vicente, del regimiento de Victoria Eugenia, 22.º de Caballería, al 21.º Tercio.

El Director general,

Zubia.